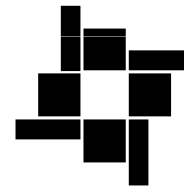


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

LICENCIATURA EN URBANISMO

REHABILITACION URBANA EN CENTROS HISTORICOS.



Tesis que para obtener el título de Urbanista
presenta: *Lis Antonieta Huerta Oropeza.*

Director: Mtro. Francisco Covarrubias Gaytán

Diciembre / 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE:

Introducción

CAPITULO I

1.1 Bases Teóricas

1.1.1 Conceptos básicos ligados a la rehabilitación urbana	08
1.1.2 Viollet-Le-Duc	13
1.1.3 Ruskin	14
1.1.4. Camilo Boito	15
1.1.5 Camilo Sitte	16
1.1.6 Gustavo Giovannoni	18
1.1.7 Cesare Brandi	20

1.2 Textos internacionales y nacionales relacionados con el tema del patrimonio urbano arquitectónico de los centros históricos

1.2.1 Textos internacionales	21
1.2.2 Textos nacionales	39

CAPITULO II

<i>2.1 Algunos ejemplos de la experiencia en la rehabilitación urbano, arquitectónica, de centros históricos</i>	
2.1.1 Centro histórico de la ciudad de Quito	47
2.1.2 Centro histórico de la ciudad de Bolonia.	60
2.1.3 Centros históricos de las Islas Canarias, España	68

CAPITULO III

<i>3.1 Ciudad histórica y patrimonio urbano de la Plaza Loreto</i>	
3.1.1 Localización de la Plaza Loreto.	85
3.1.2 Antecedentes históricos	87
3.1.3 Características de la estructura arquitectónica y urbana contemporánea	95
3.1.4 Recomendaciones para el mejoramiento del espacio urbano en la Plaza Loreto	117

CAPITULO IV

<i>4.1 Conclusiones</i>	130
<i>4.2 Bibliografía</i>	131

INTRODUCCIÓN

La rehabilitación urbana en una ciudad histórica es un tema clásico pero permanente en la ciudad contemporánea puesto que al conservar los monumentos arquitectónicos que nos dejaron nuestros antepasados no solo contribuyen al placer estético sino que son el punto de partida que nos ha llevado socialmente a lo que hoy somos pues su uso social e imagen colectiva lo convierten en un testimonio histórico creador de valores, identidad, convivencia e intercambio entre sus pobladores pero sobre todo como una herencia del pasado que debe conservarse permanecer y transformarse permitiendo así hacer el cambio y asumirlo .

Además no solo debemos tener presente su importancia como la joya del pasado de una nación o como una zona de valor universal excepcional ya sea desde el punto de vista estético o experiencia tecnológica , sino como un atractivo turístico generador de actividades culturales comerciales y ocio donde concurren propios y extraños de todo el mundo convirtiéndolo así en un factor generador de derrama económica que impulsa el desarrollo de las ciudades y sus comunidades logrando así mejorar la calidad de vida de sus habitantes .

Lamentablemente no muchas personas comprenden el significado de lo anterior por lo que hemos visto la manera en que se destruyen, abandonan y se venden trozos de monumentos arqueológicos ya sea por ignorancia, indolencia, especulación, abuso o mala utilización del bien patrimonial.

Surgiendo nuevas polémicas que van desde la esencia misma del valor artístico y patrimonial, hasta las problemáticas y dudas de hasta donde debe llevarse la intervención en los centros históricos.

Aparece así la cultura de la rehabilitación como una actitud reflexiva a favor de la recuperación y puesta en valor de la ciudad existente tanto de sus monumentos importantes como tejidos urbanos sin arquitectura de gran valor pero que aportan ambientes y texturas interesantes.

Hoy la protección del patrimonio y su apuesta en valor es una tarea del estado y la sociedad puesto que la intervención del Arquitecto o Urbanista en estos casos debe renunciar a las actitudes protagónicas subordinando su quehacer y talento al valor histórico del monumento, pues las necesidades, intereses, identificación y costumbres de utilización de los usuarios del monumento deberán integrarse a todo proyecto de intervención sea este puntual o a nivel urbano.

Por lo anterior la presente tesis inicia con los conceptos básicos sobre la rehabilitación para tener criterio del tema, posterior a ello se incluye el antagonismo de Viollet-Le-Duc , Ruskin,y Camilo Baito este último que habla sobre la conciliación de ambas corrientes y sus principios de honradez y respeto por lo autentico en la intervención de un monumento, insertando también a Camilo Sitte con su publicación “Construcción de Ciudades” según principios artísticos y su estudio de plazas a nivel urbano entre otros autores.

También se mencionan textos internacionales y nacionales relacionados con el tema del patrimonio urbano arquitectónico que han surgido con la idea de proteger los centros históricos y todos sus componentes.

De este presente trabajo se aborda un análisis de distintos casos que se han realizado en el tema, tomando como ejemplos sitios Europeos y Latinoamericanos entre ellos: Quito la capital del Ecuador, el caso de Bolonia en Italia y los centros históricos en las islas canarias de España.

Posteriormente se estudiara la Plaza de Loreto ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Siendo los motivos por los cuales se eligió:

-El lograr que las personas tomen conciencia de la importancia del lugar y lo respeten.

-El que la Plaza es parte del Centro Histórico de la Ciudad de México, con los mismos valores históricos que ésta tiene y la relación tan importante que hay entre ambas.

-Porque pocas personas se han interesado en estudiarla.

- El que se ha convertido en tan sólo un lugar de paso para realizar compras con los comerciantes establecidos, careciendo de interés para la ciudadanía.

Al observar el lugar en su conjunto y conocer por dentro algunos edificios se observó que el principal problema a resolver es el detener su deterioro, el conservar lo que está en buenas condiciones y el que sea atractivo a las personas que transitan por allí así como el deseo de contar dentro de los edificios con lugares agradables y seguros para realizar actividades recreativas y culturales.

CAPITULO I.

**BASES TEORICAS Y TEXTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES
RELACIONADOS CON EL TEMA DEL PATRIMONIO URBANO
ARQUITECTONICO DE LOS CENTROS HISTORICOS**

1.1.1 - Bases teóricas: conceptos básicos ligados a la rehabilitación urbana

Cuando hablamos de Rehabilitación urbana de centros históricos surgen en nuestra mente los distintos conceptos a los que ligamos la palabra, generalmente dichos conceptos son de orden limitativo en cuanto a que los relacionamos a un tipo único y determinado, de ellos es conveniente si no definir por lo menos tratar de aclarar los diversos conceptos ligados a él, si se consulta un diccionario común veremos que la gran mayoría concibe al *monumento* :” (Del lat. Monumentum) m. obra pública y patente, como una estatua, una inscripción o un sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica u otra cosa singular ” ¹

Mientras que en libros relacionados con el tema consideran que los monumentos históricos son los edificios antiguos que conviene conservar a causa de los recuerdos que en ellos se relaciona su valor cultural y artístico puesto que en la memoria reconoce aspectos importantes que tienen relación con actos y pensamientos humanos, incorporados al curso de la historia siendo estos hoy en día accesibles a nosotros, mientras que en sentido figurativo se entiende como una obra digna que pasa a la posteridad, portadora de un mensaje espiritual del pasado de cada pueblo, también se considera al monumento como fuente original para el conocimiento de la historia de cada ciudad o determinado con los valores que implica un bien cultural que no se limitan por su valor estético, sino por los especiales acontecimientos de carácter relevante ligados a el.



¹ Real academia Española: *Diccionario de la lengua Española*, real academia Española , Madrid 2001.Pág. 1040

Se especifica como *centro histórico* no solo a los centros urbanos tradicionales sino en forma más general a todos los asentamientos humanos cuyas estructuras divididas o unitarias y a un parcialmente transformadas durante el tiempo hallan sido establecidas en el pasado como un testimonio histórico. Siendo el punto de partida y de retorno, memoria e invención de un futuro. Son cédulas fundacionales de las poblaciones reproducidas en sus barrios, plazas, jardines, edificios públicos y religiosos. calles, alamedas, comercios y viviendas. Son asiento de poderes públicos, lugares de congregación y ruptura, de recuerdos, y aconteceres, de manifestaciones de apoyo o de insatisfacción pero sobretodo son una suma de símbolos de vida e historia.



Portugal



Taxco, México



Madrid, España

Otro término importante es el de *patrimonio natural* el cual hace mención a los monumentos naturales constituidos por formaciones geológicas, fisiográficas, biológicas y físicas de paisajes y lugares naturales, rurales o urbanos creados por la naturaleza o la mano del hombre que ofrezcan un interés cultural, estético o científico.



Extremadura España



Islas Galápagos de Ecuador



Parque Natural de Plitvice en Croacia

El *patrimonio cultural intangible* se considera como un conjunto de experiencias intelectuales, históricas, tradiciones, costumbres, creencias, conocimientos de desarrollo artístico o científico, de costumbres sociales basadas en reglas o convenciones que imprimen los grupos sociales que contienen y representan un elemento esencial de identificación indivisible e inalienable de identidad dinamizante de posibilidades de realización de la especie humana al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado.



Música, escocesa



Artesanía, rusa



Danza, típica de México



Máscara del Carnaval de Venecia, Italia

No olvidaremos que para lograr salvaguardar nuestros monumentos naturales, culturales, arquitectónicos y urbanos es necesaria la colaboración de todas las ciencias y técnicas que puedan contribuir al estudio y cuidado del patrimonio mediante la *restauración*, conservación, y salvaguardia, el primer termino se emplea indistintamente para describir el conjunto de actividades propias del restaurador que tiene como fin la preservación, reparación y revelación de los valores, estéticos e históricos del monumento fundamentados en el respeto hacia los elementos antiguos y los documentos auténticos mediante una intervención dirigida a la conservación de su identidad y su apropiación por la colectividad. Es aquí donde se presenta la *anastilosis* o reintegración como el procedimiento mediante el cual tenemos la posibilidad de recomponer o restaurar fragmentos que estén cayendo o que ya hayan caído, esta recomposición puede ser con piezas propias del edificio o con reproducciones, mediante la diferenciación de las partes originales.

Mientras que la definición de *conservación* impone un cuidado permanente tanto de la obra de arte como del testimonio histórico aunque este signifique a veces rehacer o derribar algunas de sus partes con el único fin de defender y asegurar su identidad, saneamiento, mantenimiento, arreglo, valorización y revitalización, evitando futuras alteraciones de un bien.

Por último se señala el término *salvaguardia* el cual se refiere a la identificación, mantenimiento, protección, conservación y revitalización de los conjuntos históricos tradicionales y de su medio.

Se determina por *conjuntos tradicionales* a las agrupaciones de construcciones y espacios que construyen un establecimiento humano en un medio urbano, rural, villas, o pueblos cuyo valor sea reconocido desde el punto de vista sociocultural, estético o arqueológico. Siendo así la clara representación material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia. Conviene precisar que por *saneamiento conservativo* debe entenderse como el mantenimiento de las estructuras viales y construidas (mantenimiento de la traza conservación de la red vial, y estructura, perímetro de las manzanas, entre otras.) y además el mantenimiento de los caracteres generales del ambiente que incluyen la conservación integral de los elementos monumentales y ambientales más significativos a las exigencias de la vida moderna.

Otra concepción importante es la de “*proyecto de conservación*” que define la investigación y la redacción de normas o principios metodológicos idóneos e irrefutables para proteger y mantener un determinado patrimonio arquitectónico urbano, territorial e histórico”² mediante el cual la protección y conservación es llevada a cabo.



² Los centros históricos política urbanística y programas de actuación, Gili, España, 1983, Pág. 103

El término *intervención* se presenta con el deseo de conciliar el respeto por el valor del bien patrimonial involucrando la conservación con la aportación inevitable de elementos contemporáneos.

La *prevención* viene a expresar el conjunto de acciones de conservación al más largo plazo posible ,motivadas por conocimientos prospectivos relacionados con el objeto considerado y las condiciones de su contexto ambiental.

El *mantenimiento* se concibe como el conjunto de acciones recurrentes en los programas de intervención orientados a mantener los objetos de interés cultural en las condiciones óptimas de integridad y funcionalidad principalmente después de que hallan sufrido intervenciones excepcionales de restauración y conservación.

Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identificala. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.³

Debemos tener claro que *reciclar* no quiere decir desechar, puesto que en materia inmobiliaria significa rehacer, reconstruir, reutilizar o volver aprovechar de acuerdo con las nuevas necesidades de la población, mientras que el reciclaje de inmuebles o centros históricos en materia de planificación urbana representa al rescate como única manera de incorporarlos a a la modernidad.

Mientras que *rehabilitar* significa dar una nueva ubicación a los predios o construcciones, a través del énfasis en su conservación.

Por último pero no por ello menos importante se mencionará el significado de "*conservar un centro histórico*" ya que este representa determinar instrumentos , programas de actuación capaces de proteger o reconstruir la relación original entre población y escenario físico entre exigencias económicas y sociales en continua evolución y el ambiente ya construido fijo." ⁴

³<http://www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCraCovia.pdf>

⁴Los centros históricos política urbanística y programas de actuación Gili, España, 1983,Pág. 103.

1.1.2 .:Viollet-Le-Duc (1814-1879)

Para empezar debemos referirnos a Viollet-Le-Duc quien hace referencia a la famosa frase en que habla de “devolver al edificio el estado que pudo haber tenido o un estado que nunca llegó a tener “. El consideraba que abundan por desgracia los casos en que con el afán de devolver a un monumento su posible “estado original “ lleva a inventar una serie de formas que no solo carecerán de autenticidad, sino además traerán consigo la destrucción de elementos posteriores de tanta validez como los primitivos, por tanto los trabajos de Viollet son un referente por su valor universal y su precisión.

En sus obras jamás pretendió dar a un monumento el aspecto que nunca tuvo, pues siempre considero ponerse en el lugar del arquitecto originario y pensar qué haría él. Opinó que cualquier edificio monumental puede ser recreado .

Dentro de su metodología incluyo' lo siguiente :

- Cada edificio o parte debe ser restaurada en el estilo original.
- Hay que tener presente el estilo general y la escuela concreta.
- No hay ningún edificio sin añadidos y dependiendo del caso se conservarán o eliminarán.
- Respeto por los vestigios posteriores (contradicción).
- Estudio profundo de materiales y comportamiento del edificio.
- El arquitecto tiene que contar con varias soluciones para la construcción del edificio.
- El arquitecto debe estar en contacto con los obreros. Crear grupos de obreros especializados.
- Los edificios han de tener un destino, una finalidad. Los edificios cerrados no duran. ⁵



1.1.3. Jhon Ruskin (1819- 1900)

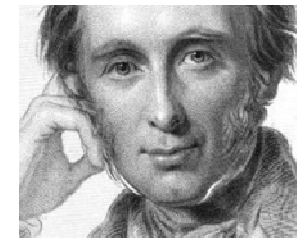
Jhon Ruskin líder del movimiento, antirrestauración o restauración romántica representa la postura antagónica frente a Viollet-Le-Duc pues criticó duramente el tema de la restauración de obras de arte y monumentos porque consideraba que esto era igual a su destrucción total. Pues piensa que todo edificio tiene un tiempo de vida y que para que este sea más prolongado debe tener un buen uso y un buen mantenimiento pero inevitablemente este se acabará y en su lugar nacerá otro, perdiendo el valor histórico de una región.

En su trabajo *“Las piedras de Venecia”*, de 1853. y en *“Las siete lámparas de la arquitectura”*, de 1849, deja claro la idea de que es imposible restaurar algo que fue grande y hermoso en arquitectura (como lo es resucitar la muerte). Puesto que la mayor gloria del edificio no depende de su piedra ni de su oro., estando su gloria en su edad.

Basta recordar las citas de Ruskin por el Arq. Villagrán: “dejar que los edificios mueran dignamente” “no tocar sus piedras sino esparcir sus restos “ la restauración es un engaño y un daño mayor que la ruina del edificio ,” “no tenemos derecho sobre ellos “⁶

Su doctrina contenía las siguientes características:

- Conservación de edificios tal y como han llegado, para poder conservar su integridad
- Reconoce únicamente la conservación preventiva
- Considera que la arquitectura debe ser para la posteridad
- Defiende a la pátina como la huella del tiempo, y a la ruina.
- Considera que todo edificio tiene una teoría natural donde este nace, crece y muere



Asimismo Ruskin muestra una postura conservadora pues muestra su rechazo a la restauración de los edificios y la alteración de las ciudades.

⁶ Díaz Berrio Fernández, *Conservación de monumentos y zonas monumentales*, S.E.P. setentas México 1976, pág.. 15.

1.1.4. Camilo Boito (1836- 1914)

Camilo Boito será el primero en tratar de conciliar las corrientes de Viollet Leduc y Ruskin, él fija su corriente en principios básicos donde se manifiesta un principio de honradez y respeto por lo auténtico en la intervención de un monumento. Entre estos encontramos :

- Eliminación de elementos ornamentales en la parte restaurada.
- Diferenciación de lo nuevo y lo antiguo de los materiales utilizados en la obra.
- Colocación de un rótulo descriptivo en el edificio.
- Exposición de las partes o piezas que se hayan desechado.
- Notoriedad visual de las funciones realizadas.
- La obra debe realizarse a partir de un punto cero .
- Colocación de una Incisión en cada una de las piezas nuevas mediante un signo, este sería el caso por ejemplo de las letras R inscritas en las partes restauradas, puesto que es fácil entender el cuidado que requiere la aplicación de este principio, para así evitar el riesgo que se corre de quedarnos sin ver la obra auténtica.
- Realización de informes de los edificios restaurados mediante fotografías planos y documentos sobre el proceso de la obra realizada y publicación sobre las obras de restauración



Para Boito el punto de partida era la consideración del monumento como documento histórico y como tal su conservación en forma íntegra en la que ha llegado al presente, de modo que se exige hacia el monumento un respeto que impida la falsificación .Sin embargo, no se encuentran obras de Boito en los que se materialicen sus principios.

1.1.5. Camilo Sitte (1843-1903)

En su escrito construcción de ciudades según principios artísticos, plantea el estudio de las plazas y disposiciones urbanas antiguas para poder utilizar las causas de su belleza en futuros desarrollos urbanos donde se pretende resaltar el valor propedéutico del patrimonio, En 1889 al publicar su obra habla de una actitud fundamental a favor de la recalificación de las ciudades antiguas , en su prólogo señala que si bien la construcción de la ciudad ha avanzado en orden técnico en cambio en el artístico nada logramos y frente a las majestuosas edificaciones monumentales internas solo vemos en general torpes formaciones de plazas y parcelaciones poco aceptadas.

Opina que el centro de las plazas debe estar libre , y que es erróneo situar los edificios en especial iglesias en el centro de las plazas , puesto que esto se opone a la costumbre antigua., sitte también critica el aislamiento de los edificios antiguos para intervenirlos y restaurarlos afronta el estudio del papel que deben desempeñar los monumentos históricos tanto en correlación a su función dentro del organismo urbano como en lo referente al tratamiento de los instrumentos urbanísticos puesto que el entorno principalmente se define por su naturaleza espacial .

Considera la ciudad como un objeto artístico y por tanto la construcción de las ciudades como una actividad artística de la ciudad y el urbanismo, propone acudir a la historia para buscar en ésta, referencias proyectales que se puedan aplicar al desarrollo moderno del urbanismo , buscando establecer una somera evolución histórica de las distintas propuestas urbanas, teniendo a la ciudad como un objeto de estudio y así proceder a su evolución histórica como si de un historiador del arte se tratara.

Sitte no únicamente establecía nuevos criterios de composición urbana inspirados en las cualidades de los tejidos históricos, puesto que introducía indirectamente una forma de abordar los valores ambientales que permanecían en las viejas ciudades



Considera individualizar dentro de la ciudad una serie de áreas urbanas que serán situadas como soporte material de la ciudad los cuales necesariamente, van a cumplir los requisitos de unidad artística los cuales son exigidos a las obras de arte , dichos espacios serán las calles y plazas sobre las cuales Sitte centrará el estudio histórico de la ciudad y la búsqueda de referencias proyectales para la construcción de ciudades según principios artísticos que el defiende..

Dos episodios pueden ilustrar esta nueva etapa. El primero la intervención de Charles Buls en la Grande Place de Bruselas (1883-96), que obedecía a la voluntad de recuperar los valores del espacio público en la ciudad histórica. El segundo, el de la reconstrucción del Campanile de San Marcos en Venecia después de su hundimiento en 1902, que planteó una difícil elección entre un "falso histórico" y la conservación un ambiente urbano único y singular.

Camilo considera como verdadero problema el cómo diseñar la totalidad para que la ciudad fuera psicológicamente y fisiológicamente adecuada a las necesidades de las posteriores generaciones de los ciudadanos que residieran en ella específicamente en sus espacios abiertos y paseos para asambleas y la satisfacción de la contemplación individual .

No es por tanto sorprendente que cuando apareció el libro de Sitte, éste se convirtiera no sólo en el fundador de una escuela de construcción urbana, sino también en un punto de afinidad en la defensa de los monumentos históricos y de las ciudades antiguas, puesto que en este se anotarán los nuevos principios para una futura acción en el entorno y para la posterior protección de los centros históricos que ya empiezan a concretarse generalmente en las plazas y calles principales donde se sitúan los monumentos.

1.1.6. Gustavo Giovannoni (1873- 1947)

Establece una distinción entre monumentos vivos (que expresan algo) y monumentos muertos en función de sus posibilidades de uso como espacio arquitectónico. Asimismo se refiere a monumentos mayores y menores siendo la arquitectura menor la de las casas la cual a menudo tiene mayor valor que la de los grandes monumentos por ello el termino menor se aplica a la dimensión de sus obras y no a su importancia monumental, afirma también que dañar la perspectiva de un monumento puede equivaler casi a su destrucción completa .

Giovannoni intenta una clasificación de las obras restauradas y señala cinco tipos de intervención que son: consolidación , recomposición, liberación , complementación e innovación. También nos habla del ambiente de los alrededores de la arquitectura menor , de los tipos de intervención y de los tipos de monumentos.

En oposición a Giovannoni el teórico Annoni declara que no es posible establecer ningún método general válido y su teoría se reduce a la consideración de cada caso y que solamente el análisis de la obra individual indicará el proceso a seguir de cada obra en particular ,Gustavo también considera a los elementos de ornamentación vegetal como parte integradora de los monumentos . De ello que en sus obras se aprecie claramente la relación entre el gran edificio y la arquitectura de acompañamiento la cual le da escala a la obra.

Entre sus numerosos escritos conviene destacar *Vecchie Città e Edilizia Nuova*, publicada en 1931, en la revista nueva antología, en la que expone sus posiciones respecto a la política a seguir ante las ciudades históricas. Defiende la necesidad de su conservación para la historia (valores documentales), para el arte (valores estéticos) y para la vida presente (valores de uso).

Se opone a las actitudes que celebran una museificación de los centros históricos, Considera que toda fracción antigua de una ciudad debe insertarse en un plan general de ordenación local, regional y territorial, para articular los valores de uso mediante una coordinación con los nuevos barrios y su codificación local. Cree que el monumento no se puede considerar al margen de su ambiente puesto que aislar un monumento es mutilarlo.

Su ideología sobre la ciudad histórica es que ésta es un objeto aislado y separado de su contexto urbano y territorial, señala que los problemas de la ciudad histórica deben ser considerados dentro de un marco común donde se prevean los inconvenientes de tipo económico, administrativo y de todo género, pasando posteriormente a analizar los problemas de la renovación de los centros históricos o su adaptación a las nuevas funciones de la vida moderna , puesto que estas funciones no pueden ser soportadas por las viejas estructuras ya que considera a los centros históricos como organismos creados para fines diferentes que las de la vida actual., propone solo implantar modificaciones en función de las demandas de la vida contemporánea .

Asimismo declara que la ciudad debe ser organizada por sectores o polos de fuerte concentración, los cuales permitirán sacar los antiguos núcleos, indica que es necesario utilizar los instrumentos jurídicos que dispongan los ayuntamientos para proceder a la salvaguardia de los centros históricos puesto que los conjuntos urbanos deben ser objeto de procedimientos de preservación y restauración.

En cuanto a sus teorías las podemos ver manifestadas en dos escritos de gran importancia que marcan el camino de una restauración construida como reintegración a la restauración entendida como conservación dichos documentos son: la carta de Atenas de 1931 y la carta Italiana del Restauo de 1932.

1.1.7 Cesare Brandi (1906-1988)

Las líneas esenciales de sus principios resultaron recopiladas en la carta italiana del restauro de 1972. donde se incluye algunas normas importantes como la mencionada en la instancia histórica, donde se prohíben cinco operaciones:

- 1) complementos estilísticos o analógicos.
- 2) remociones o demoliciones que supriman el paso de la obra de arte a través del tiempo.
- 3) las remociones, reconstrucciones o traslados a emplazamientos distintos de los originales.
- 4) alteraciones de las condiciones accesorias o ambientales en las que ha llegado hasta nuestro tiempo la obra de arte.
- 5) la alteración o remoción de las pátinas.⁷

Mientras que la consideración y respeto de la naturaleza artística y estética de la obra de arte, como objeto capaz de producir experiencias estéticas, es el otro puntual del pensamiento brandiano y del restauro crítico, el equilibrio entre ambas instancias debe ser garantizado en las operaciones de restauración, de modo que son admitidas otras cinco operaciones destinadas a mejorar la legibilidad de su imagen, como la consolidación física de su estructura, para permitir de este modo la transmisión de la imagen artística a través de :

- 1) añadidos de partes en función estática o reintegraciones de pequeñas partes históricamente verificadas, llevada a cabo adoptando material diferenciado aunque acorde, distinguible a primera vista y que además deben ser marcadas y fechadas donde sea.
- 2) limpiezas que no deben llegar nunca al esmalte del color respetando la pátina y los posibles barnices antiguos.
- 3) anastilosis documentadas con seguridad, recomposición de obras fragmentadas, reintegración de lagunas, que reconstruyan los intersticios de poca entidad con técnica diferenciable a simple vista o con zonas neutras colocadas en un nivel diferente al de las partes originales.
- 4) modificaciones y nuevas inserciones con fines estáticos y de conservación de la estructura interna o de sustento o soporte.
- 5) nueva ambientación o colocación de la obra, cuando no existía o se haya destruido el ambiente o la disposición tradicional.⁸



⁷ <http://www.diplomadoenturismo.com/patrimoniocultural/patrimonio3.doc>

⁸ <http://www.diplomadoenturismo.com/patrimoniocultural/patrimonio3.doc>

1.2.1 Textos internacionales :Reunión celebrada en Atenas 1931

En Atenas tuvo lugar la primera reunión internacional sobre el tema de restauración, pues se redactó un documento de gran importancia, en el medio arquitectónico y urbanístico,.

Por primera vez se puso de manifiesto la necesidad de unificar los criterios y problemas de la restauración los cuales ya eran semejantes en diversos países, por ello se formularon una serie de principios, de las cuales muchas fueron corregidas en Venecia en 1964 mientras que otras perderían su vigencia.

En síntesis, la mayor contribución del documento de 1931 establece que en caso de que la restauración sea necesaria, se exhorta respetar la obra histórica y artística del pasado sin desterrar el estilo de ninguna época.

Aparece ya la clasificación de “obra histórica artística” y la idea de no proscribir estilos de ninguna época, principio que más adelante fue designado como “estratificación histórica” en el que se consagra el derecho de la colectividad frente al interés privado, se estima que las legislaciones deben ser apropiadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, teniendo en cuenta los sacrificios que los propietarios pueden sufrir frente al interés general.. (lamentablemente estas consideraciones de carácter social ya no figuran en el texto de la carta de Venecia) se propone la anastilosis como única recomposición e intervención aceptable, esta refiere la conveniencia de usar recursos, técnicas y materiales modernos sin alterar el carácter y el aspecto del edificio, por primera vez se hace mención al problema de la conservación del marco natural , tan valioso en muchas ocasiones como el monumento mismo, Por otra parte no esta de más insistir en que el texto habla de la “conservación y no de la reconstrucción.”

Dicho documento culmina expresando que las obras de arte descienden del afecto y del respeto del pueblo. Haciendo aquí una mención a la infancia y a la juventud, que tampoco aparece ya en el documento de Venecia, Favorece la conservación de los monumentos de arte e historia ,busca manifestar su interés por la salvaguardia de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión.

Carta de Venecia 1964

La evolución y la toma de conciencia en el sentido de distancia y respeto por las obras del pasado independientemente del criterio establecido y las circunstancias de nuestro momento aparece reflejado en el texto de la carta de Venecia de la UNESCO emitido en 1964.

En dicho documento se definen los conceptos de restauración y conservación, se menciona claramente la necesidad de mantener los edificios en su sitio original y arraigarlos en su suelo ya que no pueden tenerse en calidad de muebles .se pone énfasis en la investigación del deterioro y conservación de materiales, así como en la elaboración de catálogos e inventarios de textos legales de protección y salvaguardia destacando su valor de uso reanimación, adaptación y revitalización de monumentos y conjuntos urbanos.

Este escrito aprueba lo siguiente:

Considera a la restauración y conservación de los monumentos con el objetivo de salvaguardar la obra de arte como testimonio histórico teniendo siempre un cuidado permanente de los mismos para un fin útil a la sociedad, no sólo se refiere a las grandes creaciones sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural, por ello cuando el entorno tradicional subsiste este será conservado, puesto que el monumento es indispensable sobre de la historia de la cual es testigo así como del medio en el que esta situado.

considera a la restauración y la conservación de los monumentos una disciplina que necesita la colaboración de todas las ciencias.

Los elementos de escultura pintura o decoración que formen parte integral del monumento no pueden ser separados del mismo , considera que la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional el cual tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento el cual se fundamenta en el respeto hacia la sustancia antigua y los documentos auténticos, puesto que la restauración esta siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Los sitios monumentales deberán ser objeto de cuidados especiales con el fin de defender su integridad y asegurar su saneamiento arreglo y valorización , sin olvidar que los elementos destinados a remplazar las partes faltantes deben integrarse armónicamente en el conjunto distinguiéndose al mismo tiempo de las partes originales de arte e historia .

Todo lo anterior se agrupa hacia la defensa del marco adecuado para la vida del hombre a través de los bienes culturales y que todo lo antes dicho para la arquitectura es válido para el urbanismo, por ello la carta de Venecia es considerada portadora de un mensaje espiritual del pasado, puesto que las obras monumentales de los pueblos permanecen en la vida presente como testimonio vivo de sus tradiciones. Pensando en las generaciones futuras reconoce solidariamente que esta debe ser transmitida con toda la riqueza y autenticidad que posee.

Convenio de Gubbio Italia
(declaración conclusiva en Francia)

Este convenio es promovido por un grupo de municipios apoyados por parlamentarios y estudiosos , que formularon una declaración sobre la salvaguardia y saneamiento de los centros históricos así como la vigente necesidad de reconocer y clasificar previamente los centros históricos, individualizando las zonas por salvaguardar y sanear. Difunde que pueden ser creados sectores llamados salvaguardados cuando estos presentan un carácter histórico y estético justificando su conservación , restauración y valorización de la totalidad o una parte de un conjunto de inmuebles.

Se reconoce la necesidad de fijar por la ley las características y el procedimiento de elaboración de los planos de saneamiento conservativo y de detalle promovidos por iniciativas municipales llevados acabo por procedimientos ágiles de aprobación y actuación. Del mismo modo se nos mencionan códigos de urbanismo y habitación de ello que los inquilinos y los ocupantes de los locales usados para habitación , comercio , industria o artesanía que serán objeto de una rehabilitación no podrán oponerse a la ejecución de estos trabajos., además los inquilinos que se beneficien de la reintegración de sus antiguos locales serán indemnizados de las consecuencias causadas por daños a la privación temporal de beneficios y reembolsaran sus gastos normales de mudanza y reinstalación.

Se deberá dar aviso previo de seis meses a cada ocupante así mismo en dicha ley se encuentran los fundamentos que llevaran a los actuales esfuerzos de valorización y rehabilitación de las estructuras urbanas antiguas concebidas como valiosas formas de hábitat útiles en su globalidad y no solo como, fondos escenográficos y rincones románticos.

Los planos deberán fijar la modalidad y la secuencia de todas las intervenciones en suelo publico y privado, se afirma que las intervenciones de restauración y saneamiento conservativo deben consistir esencialmente en la recomposición de la unidad inmobiliaria para obtener habitaciones funcionales e higiénicas dotadas equipo adecuado y servicios sanitarios o bien dando otro destino para actividades comerciales o publicas compatibles con el ambiente, conservando al mismo tiempo los elementos y espacios que hallan sido considerados valiosos a través de la investigación histórico crítico, considera el establecimiento de vínculos de protección absoluta y de no edificación.

Se sugiere que en los proyectos de restauración debe ponerse un cuidado especial en la individualización de la estructura social que caracteriza cada barrio, corresponde garantizar a los habitantes de cada zona el derecho a optar por la recuperación de las habitaciones, y los comercios restaurados después de un periodo de alojamiento provisional que deberán proveer los organismos encargados de la construcción subvencionada.

Al concluir el convenio se reafirma la necesidad de que los destinos enunciados para la salvaguardia y saneamiento de los centros históricos formen un cuerpo único de normas legislativas basadas en estos principios los cuales formen parte del código de urbanismo cuando este sea elaborado .

Anhelando que los estudios y resultados de este convenio puedan seguirse perfeccionando.

O.N.U. Recomendación relativa a la protección de lugares y paisajes

Esta fue una conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la educación de la ciencia y la cultura reunida en París del año 1962.

Menciona que durante mucho tiempo las acciones del hombre han causado daño a la belleza y al carácter de zonas y paisajes que constituyen el ambiente natural, abatiendo al patrimonio cultural y estético e incluso vital para las regiones del mundo, pues consideran que este tiene consecuencias no solo en el valor estético de los lugares y panoramas naturales creados por el hombre sino también en el interés cultural y científico que manifiesta la vida salvaje, además de que los lugares y paisajes naturales constituyen un valor importante de la vida económica y social de muchos países del mundo por ello se considera favorable tomar en cuenta las insuficiencias elementales de la vida colectiva y no limitarse a ciertos lugares o paisajes determinados.

Asimismo expresa que las disposiciones que se acojan para la protección de los lugares y paisajes han de tener forma preventiva, correctiva y dentro de lo permitido restaurativo, esta protección se logrará mediante métodos como: la clasificación por zonas de los paisajes, lugares de interés aislados y en conjunto, creación y preservación de reservas naturales y parques nacionales, y adquisición de zonas de interés por las colectividades públicas, considerando que deben trazarse planes de urbanización o de ordenación de las regiones a conservarse.

Difunde comenzar una acción educadora dentro y fuera de las instituciones educativas para estimular el respeto de los ciudadanos por los lugares y paisajes naturales.

Consejo de Europa

Recomendación de Bath (1966)

Menciona los métodos y principios para la conservación de los sitios y conjuntos de interés histórico o artístico de los países Europeos puesto que estos representan un valor esencial de la herencia de cada nación, pero el descuido, el abandono y la sobrepoblación creciente de sus centros históricos han servido de excusa para una destrucción desconsiderada de estos lugares. Poniendo así en peligro los elementos fundamentales e insustituibles de nuestro patrimonio.

Considera que la protección, conservación y reanimación de estos sitios deben tener como objetivo una armonización de la ciudad antigua con la ciudad moderna mediante un valor educativo, así como invitar a los responsables del urbanismo y la ordenación del territorio a tener una afinidad permanente, para que inmediatamente siendo reconocida la necesidad de la conservación de un centro histórico, se realicen con eficacia las actuaciones de los planes de ordenación y conservación.

Recomendación de la Haya (1967)

Considera que la salvaguardia de los monumentos, sitios y conjuntos de interés histórico deben asegurar la ordenación del territorio y el urbanismo puesto que estos son los medios mas convenientes para solucionar armónicamente las dificultades de los asentamientos humanos.

A través de una integración completa de los espacios y conjuntos históricos en la vida urbana y rural, siendo el medio mas adecuado para asegurar su salvaguardia y valorización, buscando el establecimiento de planos de localización de monumentos a través de los planes de ordenación ya sean a nivel regional, nacional o local.

I.C.O.M.O.S.

En Oxford, Inglaterra, del 07 al 11 de julio 1969

En este coloquio internacional sobre la conservación, valorización y preservación de sitios y monumentos se consideró que el turismo es uno de los medios más efectivos para facilitar los intercambios internacionales a través de la comprensión de los pueblos.

Hace mención a la mala ordenación del turismo internacional el cual ha producido la concentración de aglomeraciones de turistas en un reducido número de lugares, mientras que otros sitios de gran belleza natural y de interés histórico son descuidados y abandonados.

Señala que las amplias ventajas económicas y financieras originadas del turismo se encuentran mal distribuidas, ya que gran parte de estas deberían dirigirse a la conservación y valorización del inestimable capital turístico que son los monumentos y sitios.

Asimismo recomienda lo siguiente:

La educación y la formación cultural de la población debe darse desde la primaria por medio de métodos: Visuales referidos al estudio de los alrededores, mediante juegos, excursiones escolares, y enseñanzas audiovisuales, relacionadas con la rehabilitación, arreglo de los monumentos y su entorno.

También exhorta a la creación de hoteles favorablemente ubicados, así mismo recomienda la creación de establecimientos de circuitos turísticos para dar a conocer los principales monumentos, poblaciones históricas y espacios de belleza natural, logrando evitar su invasión masiva o su destrucción.

Considera asegurar la protección efectiva del patrimonio monumental y natural contra los excesos de su explotación, mediante la rehabilitación urbana de ciudades y poblaciones antiguas, haciendo una inclusión de soluciones para los problemas de tráfico y aparcamiento de vehículos.

Austria ,del 06 al 09 de octubre 1969

Coloquio dedicado a las problemáticas de tráfico en los núcleos históricos .Esta organización reconoció que a través de la conservación activa de los conjuntos históricos, sitios urbanos se logra adquirir su importancia cultural, económica y social.

Se hacen una serie de recomendaciones donde se propone situar fuera de los centros históricos, las grandes arterias e instalaciones viales, así como desviar el tráfico de paso, limitar la circulación de vehículos, pesados y de cargas a través de una reglamentación horaria, proporcionar prioridad absoluta al tráfico de emergencia, proveer preferentemente de estacionamiento subterráneo a los centros históricos para evitar que los automóviles afecten el patrimonio arquitectónico antiguo y el tejido urbano, se debe permitir el acceso libre de peatones a los núcleos históricos., crear zonas reservadas a peatones, conservar y restaurar todos los espacios naturales , en los alrededores e interiores de los centros históricos, crear transporte público más eficaz y atractivo, establecer procedimientos urbanísticos normas y reglamentos considerando las necesidades de la rehabilitación de zonas o barrios urbanos de interés histórico.

Resoluciones de Brujas 1975

Hace mención a los principios de rehabilitación de las ciudades históricas donde considera que estas son el fundamento construido por el hombre el cual es el espejo de su vida social, tradicional, histórica y la expresión de su diversidad cultural.

Constituyendo también la identificación visual del hombre actual poseedor de raíces de una riqueza limitada no renovable. Consideran que la salvaguardia de la ciudad histórica no puede lograrse más que en el marco de la planeación del territorio y el urbanismo.

Pues las interrelaciones entre la ciudad histórica y su región requieren no solamente de la integración de la ciudad en el conjunto de las necesidades socioeconómicas regionales sino también la adaptación de las exigencias de la región a las necesidades de la salvaguardia de la ciudad histórica exigiendo a esta última la adaptación de las necesidades de la vida contemporánea respetando su estructura urbana, su traza y su historia.

Washington D.C., octubre de 1987

En este congreso se escribió la Carta Internacional para la Conservación de Ciudades y Áreas Urbanas Históricas. Donde son definidos los instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas, favoreciendo la armonía entre la vida individual y colectiva.

Asimismo son definidos los siguientes principios: Los valores a conservar serán el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, su forma, y sus funciones sociales y urbanas.

La circulación de automóviles debe ser regulada en el interior de las poblaciones y áreas urbanas históricas, las zonas de aparcamiento deberán planearse de modo que no degraden su aspecto ni su entorno, la mejora del hábitat debe ser uno de los objetivos fundamentales de la conservación.

En el caso de ser necesaria la transformación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes.

La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento, en las poblaciones y áreas urbanas históricas se han de adoptar medidas provisionales contra las catástrofes naturales y las diversas perturbaciones.

Carta Italiana de la Restauración 1972

Este esta compuesto por una introducción y un documento general integrado por doce artículos y cuatro capítulos anexos llamados instrucciones que orientan respecto a la forma de llevar acabo los procedimientos de conservación y restauración mediante elementos que conforman el patrimonio cultural donde se encuentran, los arqueológicos, obras de arquitectura, pinturas ,esculturas y centros históricos urbanos. El rasgo de mayor interés en este documento es quizá la consideración nuevamente de la globalidad del patrimonio cultural y de las ciudades en su contexto territorial, puesto que son señaladas las formas más adecuadas para aplicar en cada uno de los elementos antes mencionados.

A pesar de que el texto está particularmente orientado al área del patrimonio cultural urbano tres de los cuatro capítulos y parte del último se enfocan al tema de los bienes denominados inmuebles, incluyendo la pintura mural y la escultura asociada a la arquitectura.

En la cuestión de la restauración arquitectónica se menciona la conveniencia de asignar un uso a los inmuebles de acuerdo con su tipología, mientras que en el capítulo dedicado a la protección de los centros urbanos históricos prevalece un razonamiento claro, homogéneo y de gran actualidad , asimismo se hace referencia al valor de las ordenaciones históricas, aún fragmentadas e incluso transformadas durante el tiempo, se menciona varias veces la necesidad de plantear proposiciones en este campo con base en las relaciones que tienen las zonas históricas con la totalidad de las ciudades y su conjunto territorial considerando no solo a los elementos construidos sino a los que constituyen los espacios exteriores como calles, plazas, mientras que los espacios interiores se conforman por patios, jardines, espacios libres, etc. Además de eventuales elementos naturales que acompañan al conjunto identificándolo o resaltándolo a través de entornos naturales, cursos de agua o particularidades geomorfológicas.

En cuanto a los principales tipos de intervención urbana se nos recomienda que:

-La reestructuración urbana se dirige hacia el análisis del papel territorial y funcional que desempeña el centro histórico durante el pasado y el presente.

La adaptación vial, representa al análisis de las conexiones viales y flujos de tráfico que se realizan en su estructura con el objetivo de regresar el uso del centro histórico a funciones compatibles con las estructuras antiguas.

-Considera la posibilidad de introducir el equipamiento y servicios públicos que estén ligados a las exigencias vitales del centro.

-Se considera a las plazas, calles y espacios libres existentes (patios, jardines interiores,...) con el único fin de lograr un vínculo homogéneo entre edificios y espacios externos, mediante diferentes tipos de intervención arquitectónica como el saneamiento estático e higiénico de los edificios encaminados hacia el mantenimiento y uso equilibrado de sus estructuras y mediante la renovación funcional de los organismos internos para mantener en uso al edificio.

En cuanto a los instrumentos operativos de los tipos de intervención mencionados arriba encontramos fundamentalmente:

-Planos detallados referentes a la restauración del centro histórico en sus elementos más significativos

-Planos ejecutivos de distribución referentes a una manzana o a un conjunto de elementos orgánicamente agrupados.

-Planos reguladores generales que reestructuren las relaciones entre el centro histórico, el territorio y a la ciudad en su conjunto.

Carta europea del patrimonio arquitectónico 1975

En este texto se incluye el tema del patrimonio cultural urbano puesto que manifiesta la necesidad de considerar a los elementos arquitectónicos como parte de un contexto más amplio.

Destaca que el patrimonio está constituido no solamente por nuestros monumentos más relevantes sino, por nuestras ciudades antiguas y nuestros pueblos tradicionales ya sea en su marco natural o adaptado por el hombre. Puesto que por mucho tiempo solo se han protegido y restaurado los monumentos más relevantes sin tomar en consideración su entorno.

Aparece también una nueva expresión que es “La conservación integrada” referida a su asociación con otras actividades .

Al igual que en otros textos se menciona la conveniencia de incluir a la arquitectura contemporánea en los conjuntos antiguos logrando siempre una integración con el mayor cuidado tomando en cuenta el entorno existente mediante una precisa distinción entre las partes originales con el fin de no falsificar el documento.

Documento de Nara Japón 1994,
I.C.C.R.O.M, U.N.E.S.C.O, I.C.O.M.O.S.

Este reconoce la aspiración de los representantes del patrimonio mundial de utilizar pleno respeto a los valores sociales y culturales de todas las sociedades, en un mundo que ésta cada vez más dominado a los impulsos de globalización y homogenización.

En este documento se plantea, que la protección y expansión de la variedad cultural y de patrimonio en el mundo debe promoverse activamente como un aspecto esencial del desarrollo humano, puesto que la diversidad cultural exige reconocimiento y respeto de la legitimidad de los valores culturales de todo el mundo.

El compromiso del patrimonio cultural y su administración pertenece en primer lugar a la población cultural que le dio origen y subsecuentemente a quienes cuidan de él, por ello el patrimonio cultural requiere ser considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen.

Los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la validez de una gran variedad de principios de información los cuales pueden ser forma, diseño, materiales, uso, función, tradiciones, técnicas, localización contexto así como factores interiores y exteriores del lugar patrimonial puesto que no debemos olvidar el papel fundamental que desempeñan estos estudios tanto en la planificación de la conservación y la restauración.

Carta de Cracovia 2000

Los participantes de la conferencia internacional de principios para la conservación y restauración del patrimonio construido definen un nuevo texto, donde se menciona que el patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico así como los mecanismos que lo componen, son el resultado de una identificación de diversos momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.

Se hace mención a que la conservación puede llevarse a cabo mediante intervenciones como son: el control medioambiental, reparación, restauración, renovación, mantenimiento, y rehabilitación.

Al intervenir, en la conservación del patrimonio se debe hacer anticipadamente, una comprensión profunda del edificio o del lugar de estudio, mediante la realización de recopilación de información, investigación, análisis e identificación del significado histórico, artístico y sociocultural, además se debe tener un cuidado global en el proyecto de restauración, puesto que no se deben borrar de la memoria aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero que podría tenerlo en el futuro, cualquier intervención que perturbe al patrimonio arqueológico debe estar estrictamente relacionada con su contexto, paisaje y territorio.

La intervención de la conservación de edificios históricos y monumentos debe basarse en el principio básico de mínima intervención, manteniendo su autenticidad e integridad incluyendo sus espacios internos, mobiliario, y decoración con su conformación original, estén estos en contextos urbanos o rurales.

El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura respetando los oficios y artesanías tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.

Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las estructuras espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio, esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones.

La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son partes de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte de del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticiparse la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y de las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.⁹

Los paisajes como patrimonio cultural son el testimonio de la relación del avance de individuos y sociedades a través de su medio ambiente como el reflejo y el resultado de una unificación prolongada a través de diferentes sociedades entre el hombre la naturaleza y el medio ambiente físico.

⁹ <http://www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf>

En muchas comunidades los paisajes están conectados e influenciados históricamente por los espacios urbanos próximos, por ello la integración de paisajes requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo, esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio.

La conservación del patrimonio cultural social y estético deben ser considerados como una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad.

1.2.2 . Textos nacionales : Ley publicada el 11 de Mayo de 1896

El gobierno del general Porfirio Díaz inicio una nueva etapa en la conservación de monumentos, puesto que logró establecer los cimientos de la legislación protectora de los bienes arqueológicos para la cual el día tres de junio de mil ochocientos noventa y seis es promulgada una primera ley la cual fijó los requisitos para excavaciones arqueológicas mediante la concesión del gobierno y bajo la inspección general de monumentos.

Sin embargo el 11 de mayo de 1897 se publicó una ley más amplia que expresa algunos temas como los mencionados a continuación:

Los monumentos existentes en territorio mexicano pertenecen a la nación y nadie podrá investigarlos restaurarlos y moverlos sin autorización. La destrucción o deterioro de los monumentos arqueológicos serán considerados como delito, mientras que los responsables serán acreedores de un arresto mayor y multa de segunda clase. Si dichos monumentos se localizan en propiedades particulares estos serán expropiados.

Asimismo serán considerados monumentos arqueológicos las ruinas de ciudades, las casas grandes, habitaciones trogloditas, castillos, fortificaciones, iglesias, pirámides, santuarios, y en general cualquiera que sea de utilidad para el estudio de la historia de los antiguos pobladores en México.

Textos nacionales : Ley federal Sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas

El presidente constitucional de México Luís Echeverría Álvarez, decretó la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas históricas, y artísticas donde el objeto de dicha ley es de interés social y nacional siendo de utilidad pública la investigación, protección, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos artísticos e históricos de las zonas de monumentos .

La Secretaria de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y las demás instituciones culturales del país en coordinación con las autoridades estatales, municipales, y los particulares serán los responsables de realizar campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto hacia los monumentos históricos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta ley serán los encargados de organizar o autorizar asociaciones civiles juntas vecinales y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la nación, además del fomento del establecimiento de museos regionales.

Existirá una Secretaria del Patrimonio Nacional.

Asimismo las autoridades de los estados , municipios y territorios, cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre mediante la petición de un previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia., el instituto competente proporcionara asesoría profesional y procederá a efectuar las obras en la conservación y restauración de los bienes inmuebles declarados monumentos.

Se crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e históricas dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para la inscripción de monumentos arqueológicos históricos artísticos así como declaraciones de zonas respectivas. estos últimos son propiedad de la nación inalienables e imprescriptibles , la obra mural relevante será conservada y restaurada por el estado.

Se consideran monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación a partir de el establecimiento de la cultura hispánica en el país., en términos de la declaratoria respectiva son monumentos históricos los inmuebles construidos en los siglos del dieciséis al diecinueve destinados a templos y sus anexos arzobispados , obispados casas culturales, seminarios conventos seminarios o cuales quiera que este dedicado a la administración divulgación enseñanza o practica de un culto religioso.

Los expedientes que pertenezcan o hallan pertenecido a las oficinas o archivos de la federación, así mismo los documentos originales manuscritos, libros, folletos,... relacionados con la historia de México impresos durante los siglos dieciséis y diecinueve que por su rareza e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservadas en el país .

Se define el concepto de zona de monumentos arqueológicos al área que comprenden varios monumentos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos arqueológicos e históricos.

El Instituto Nacional de Bellas Artes es competente en materia de monumentos y zona de monumentos artísticos.

Esta misma ley posee un *reglamento* donde se menciona que las declaratorias de zonas arqueológicas, artísticas e históricas , asimismo establecerán las características de estas y en su caso, las circunstancias a que deberán sujetarse las construcciones que se realicen en dichas zonas.

El instituto competente organizará, asociaciones civiles y juntas vecinales las cuales tendrán como objetivos auxiliar en el cuidado y protección de espacios y monumentos históricos, promover el turismo y realizar labores educativas, así mismo dichas asociaciones podrán fundar y mantener museos regionales.

El poder federal sólo se limitará a la protección, conservación, restauración y recuperación dentro de su jurisdicción.

En las inscripciones que de monumentos muebles o declaratorios respectivas que se hagan en los registros públicos de los institutos competentes se anotarán:

Procedencia del monumento, naturaleza del inmueble y en su caso el nombre con que se le conozca, superficie, ubicación, linderos y descripción del monumento y el lugar donde se encuentran.

Ley General de asentamientos
Humanos del 21 de julio de 1993

La finalidad de esta ley es entre otras es la de fijar normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos así como su fundación y conservación en los centros de población.

Se hace mención , de que la conservación es la acción destinada a mantener el equilibrio ecológico y preservación del buen estado de la infraestructura ,equipamiento , vivienda y servicio urbanos incluyendo sus valores históricos y culturales.

Asimismo la ordenación del territorio y la regulación del desarrollo urbano deben procurar la preservación del patrimonio cultural de los centros de población, además las autoridades estatales pueden crear planes o programas específicos (programas parciales) para proteger una zona de monumentos específica, a los municipios corresponderá establecer la zonificación de los centros de población determinando los espacios de conservación.

Además es considerada de utilidad pública la protección del patrimonio cultural de los centros de población.

Conclusiones

Con el estudio de estos elementos y conceptos se puede percibir de qué manera se llega a considerar un centro histórico y qué características lo determinan.

Los conceptos de conservación así como la rehabilitación han sufrido cambios y transformaciones con el paso del tiempo, que han permitido que se lleven a cabo acciones más eficaces en beneficio de los centros históricos evitando así su desaparición.

Los autores dan ideas y propuestas sobre el cómo se deben dar la rehabilitación y conservación de los lugares históricos y nos dan una visión de cómo mantener gran parte del patrimonio urbano y arquitectónico hoy casi perdido en algunos lugares.

La observación y estudio realizados por cada uno de los teóricos en el desarrollo de su gran labor, muestra el amor hacia su trabajo y a su especialidad.

Viollet-Le-Duc. – Defiende que un monumento al restaurarse se respete su estado original por su “valor universal y precisión”, evitando así alteraciones en su estructura y su fachada y que el arquitecto a cargo así como su equipo de trabajo sean responsables y especializados en restauración.

Ruskin. – Se contrapone a Viollet, es radical, líder del movimiento antirrestauración y considera más bien la conservación y el mantenimiento de todo edificio así como el que sea útil y como todo en la vida, a futuro “dejar que los edificios mueran dignamente”. No de sea alterar la realidad.

Camilo Boito.- No se va a los extremos, considera la honradez y el respeto por lo auténtico en la intervención de un monumento. Enseña que en el trabajo de un arquitecto es fundamentalmente respetar lo auténtico y no agregar ideas falsas. Sus aportaciones principales son: tener ética profesional y diferenciación de lo nuevo y lo auténtico.

Camilo Sitte . – Propone el estudio de las plazas y disposiciones urbanas antiguas llegando a la apertura de espacios urbanos que faciliten su visión y disfrute resaltando el valor del patrimonio. Considera importante recurrir a la historia para buscar en ésta “referencias proyectales” aplicables al desarrollo moderno del urbanismo. Con sus observaciones se considera importante el rescate de los valores ambientales que permanecían en las viejas ciudades.

Considera importante tanto al individuo en su contemplación del medio, como a la sociedad que gozarán del beneficio de los centros históricos restaurados.

Giovannoni. - Defiende la conservación de los edificios para la historia, para el arte y para la vida presente; considera el estudio integral de los monumentos (aislar un monumento es mutilarlo). Habla de una restauración construida como reintegración.

En oposición a Giovannoni, Annoni afirma que no se puede generalizar en la restauración de un monumento o plaza ya que cada uno tiene sus particularidades, se tiene que trabajar en forma individual.

Cesare Brandi.- Considera que la naturaleza artística y estética va a producir experiencias estética, utilizando en la restauración: añadidos, limpiezas, anastilosis, modificaciones, nuevas inserciones así como una nueva ambientación.

Los documentos escritos a nivel internacional como son: leyes, acuerdos y cartas producto de congresos han permitido planificaciones y recomendaciones que pueden ser aplicables y adaptables a las necesidades de cada cultura y así preservar los centros históricos. La mayoría de estos escritos presentan una documentación integrada por informes analíticos y críticos.

Estos fundamentos servirán de base para que se den recomendaciones para la rehabilitación de Plaza Loreto.

CAPITULO II

ALGUNOS EJEMPLOS DE LA EXPERIENCIA EN LA REHABILITACION DE CENTROS HISTORICOS

2.1.1 Centro histórico de la ciudad de Quito

Plan piloto de Quito *

Quito es la bella capital del Ecuador, la cual logra el ideal filosófico de armonizar la ciudad con la naturaleza y su urbe. Esta ciudad se fundó en 1534, en las faldas del volcán Pichincha, con calles rectas y esquinas de forma ortogonal, con magníficas fachadas barrocas y edificios religiosos, en donde encontramos conjuntos únicos de gran riqueza.,

El fuerte recuerdo de las ciudades conventuales Españolas da también a Quito una gran personalidad junto al estricto cumplimiento de la Ley de Indias, que fijaba que todas las casas fueran de una forma, llenas de unidad propia, volúmenes y color, todo ello enmarcado por sus montañas circundantes.

En el año de 1966, se acordó restaurar y preservar el patrimonio histórico artístico americano, declarándose por unanimidad que la ciudad de Quito, fuera la primera del continente en la que se lleve a cabo un plan piloto de restauración y puesta en valor a grande escala.

El plan piloto de Quito, no trataba solo de crear un método de preservación monumental sino que buscaba servir, como experiencia y modelo a los demás países americanos y a futuras realizaciones en ciudades y conjuntos históricos.



Cfr. González de Valcárcel, José Manuel *Restauración monumental y "puesta en valor" de las ciudades americanas* Barcelona: Blume, 1977. *Programa de patrimonio cultural de la cooperación Española*, Madrid, ministerio de asuntos exteriores, 2002. *Patrimonio de la humanidad UNESCO centro América y Sudamérica*, España Barsa planeta, 1999.

Se incluyeron a modo de planes parciales una serie de trabajos diversos que abarcan en lo posible problemas previsible a escala internacional en materia de restauración, los cuales contenían, infraestructura, paisaje, equipamiento, tráfico, crecimiento urbano, mantenimiento de la imagen de la ciudad, turismo, entre otros, se proyectó la puesta en valor del antiguo hospicio, adaptado como hotel, parque y deportivo, por su proximidad al centro histórico y su privilegiada ubicación, este sería un perfecto balcón natural para la contemplación de la ciudad monumental, logrando además ambientar psicológicamente al turista antes de su visita.



Mapa elaborado por Ascarai Herrera en el siglo XVIII



Plano de ubicación de la ciudad histórica en el contexto urbano



Plano de la red viaria con enlaces de la ciudad, poniendo en valor su centro histórico



centro histórico, inventario y clasificación



Plano del proyecto de modificación en el tejido urbano del centro histórico

También será organizado un recorrido donde dicho hotel será el punto de partida del itinerario turístico monumental que se ha estudiado detalladamente tanto en los monumentos principales como en la totalidad de los edificios, como complemento las líneas eléctricas y telefónicas se hallarán subterráneas, serán eliminados los actuales letreros y anuncios, se diseñaran las muestras comerciales con materiales adecuados (piedra, madera o hierro), se colocará un indicación sobre el itinerario pero de forma que no perturbe la visión del conjunto, este itinerario posteriormente cruzará la calle 24 de mayo cuya fachada urbana se proyecta dignificar, y enlazar por las calles García Moreno y Rocafuerte ambas de gran ambiente y fácil restauración, éstas llevaran al centro de la plaza de santo domingo (uno de los 3 núcleos monumentales más importantes de Quito), llegando posteriormente a la Plaza de la Independencia

Asimismo se podrá visitar el museo de la cárcel de la real audiencia, descendiendo por la calle Mejía se podrá observar la plazuela de la Merced para posteriormente ir por la calle Cuenca una de las más importantes a restaurar y ambientar por su gran valor monumental, finalmente para llegar por el sector ya saneado (antiguo hospicio).

La primera fase del plan piloto comprenderá el saneamiento de:

Casa museo del mariscal Sucre

Esta casa se encuentra ubicada en la esquina de la calle Sucre y Venezuela, será restaurada y amueblada como estuvo antes, la planta alta de la casa será ocupada como museo biográfico, instalado con criterio museístico actual, habra una zona de recuerdos militares donde se exhibirán armas e indumentarias, una maqueta de la batalla de Pichincha y una exhibición de planos y documentos militares, en dicho proyecto se pretende poner en valor la casa de Sucre salvándola del actual abandono en el que se encuentra para evitar su destrucción .

Plaza de Santo Domingo

Los dominicanos recibieron en el repartimiento de Quito un bello emplazamiento, aunque algo apartado de la plaza mayor, estratégicamente situado en la entrada a la ciudad , el convento con su iglesia claustro y capilla del sagrario obra del arquitecto Francisco Becerra no sufrió daños producidos por el volcán Pichincha sino por una reforma que casi borra al templo de la historia por ello debe restaurarse, su convento y su contexto, esta será completada por las obras de ordenación de este importante centro urbano con una cuidada iluminación tanto de los monumentos de la plaza y sus edificios principales, se eliminará cualquier tipo de cableado aéreo y anuncios publicitarios, será proyectada una nueva ordenación del pavimento, para lograr conservar gran parte del tesoro artístico de la plaza y su conjunto.



Iglesia de Santo Domingo



Vía de tránsito vehicular



Cableado aéreo de la Plaza



Vista aérea de la plaza

Plaza de la Independencia

Al trazar los fundadores de Quito el cuadro donde ubicaron la plaza mayor de la ciudad, reservaron el mejor lado con la cabecera mirando a oriente para la catedral, los palacios arzobispales el del real gobierno y el de la municipalidad ocuparon los lados restantes, al modo tradicional el resto de las casas de este lado mayor de la plaza mantienen aun los originales soportales y un volumen adecuado a excepción del hotel Majestic muy desambientado, el monumento central de la independencia y un cuidado jardín completan la ordenación con cierta tradición de principio de siglo, aunque con nobles proporciones, manteniendo dignamente su cualidad de centro urbano y corazón de la ciudad .

A continuación se indican las propuestas de remodelación

Las obras consistirán en la sustitución de las cubiertas actuales por otras de teja curva, restaurando así sus pendientes originales, se proyectan restauraciones de importancia en las fachadas y en la torre, muy modificada después de los terremotos, en el palacio arzobispal aparte del saneamiento y liberación de los soportales se proyecta devolver al edificio del hotel Majestic su volumen original reduciendo su altura que daña notablemente a este importante sector de la plaza. Serán complementadas las obras con el saneamiento y restauración de las fachadas y patios, destacando el del palacio arzobispal uno de los mas interesantes, hoy apenas visitado por el nacimiento de puestos y un comercio ambulante, impropio del centro cívico de una ciudad ordenada.,

Una vez reconstruido el palacio municipal, deberá hacerse la restauración del antiguo palacio de justicia , bello ejemplar de arquitectura , hoy en peligro de destrucción , se proyecta una iluminación tanto normal como monumental de la plaza hoy deficiente, mediante la eliminación de las guirnaldas de lámparas ubicadas en el palacio de gobierno , su iluminación será tanto exterior como interior con una armoniosa gradación de niveles de iluminación que destaquen el esquema del tejido urbano Quiteño (la iluminación se estudió teniendo en cuenta la legibilidad de la ciudad y su tejido urbano en el que las plazas y sus monumentos son hitos. fundamentales).



Espacios interiores



Plaza de la Independencia



Monumento a la libertad



Área ajardinada

Plaza de Santa Clara

Este convento fue fundado en el año 1596, mientras que la traza y edificación de la iglesia la debemos al arquitecto quiteño Fray Antonio Rodríguez Legó.

En esta plaza se construyó un absurdo mercadillo de estructura metálica que ocupa la antigua plazuela, este mercadillo se proyecta trasladarlo a un lugar próximo adecuado, ya que su uso actual y ubicación perturban el conjunto monumental, a fin de conservar la traza primitiva del tejido urbano de este sector. En esta plaza se proyecta restaurar los pavimentos y las fachadas de sus edificios con lo que se conseguirá una mejora inmediata del tráfico de un sector muy congestionado, poniendo la puesta en valor de uno de los puntos más importantes y característicos de la ciudad.

Plaza de la Merced

El templo de La Merced data del siglo XVI, tiene la más esbelta y airosa torre de Quito lamentablemente ha sufrido daños en los últimos terremotos registrados en la ciudad, lo que exige una rápida reparación para evitar pérdidas irreparables. Ya que es un claro testimonio vivo de su evolución histórica.



Plaza de la Merced

Enlazada la plaza de San Francisco por la calle Cuenca con la de la Merced se encuentran ubicadas las casas más importantes entre ellas las de la Academia de la Lengua hoy ocupada por numerosas familias que viven aglomeradas en condiciones deplorables además se añade que un comercio de inferior calidad ha destruido la casi totalidad de la planta baja de este sector que es necesario dignificar y remodelar para conseguir una corrección de densidades y usos, pues actualmente es uno de los sectores más descuidados de la ciudad, las bellas perspectivas de las calles transversales que suben hacia el Pichincha son las de mayor valor, panorámico y una vez cuidadas serán las más típicas y bellas de Quito. Por ello al ser reguladas sus nuevas construcciones, manteniendo la tipología de sus casas, y mostrar con usos apropiados sus casas, se conseguirá elevar los estándares de vida de los quiteños destruyendo así la absurda leyenda de la inexistencia de arquitectura civil en Quito ya que se conservarán numerosas y dignas casas, aunque se encuentren en estado de degradación, desfiguración o destrucción, de tal modo que sus valores arquitectónicos serán reconocidos después de haber estado ocultos. Serán restaurados los viejos pavimentos que por las pendientes de las calles logran un gran valor plástico ambiental, de este modo se alcanzará salvar su arquitectura y urbanismo.

Plaza de San Francisco

Esta plaza es una de las más monumentales y de las primeras maravillas de América por sus treinta mil metros cuadrados de plaza, tres iglesias, siete claustros, armoniosa ubicación e historia monumental, fachadas llenas de obras de arte, leyendas y recuerdos históricos, convierten a la plaza de San Francisco como la más importante de la ciudad de Quito.

Es también característica la forma de sus casas, que en gran parte mantienen una unidad volumétrica original, a excepción de dos inmuebles que rompen con la escala, así mismo se recomienda remodelar la totalidad de las casas que se encuentren muy destruidas o convertidas en comercios de poca calidad.



Plaza de San Francisco



Monumento a González Suárez
inaugurado en 1958



Antigua fuente



Iglesia de San Francisco

Se encuentra en esta plaza un enorme y desagradable monumento a Gonzáles Suárez el cual remplazó una bella fuente que fue reubicada en un lugar próximo a Quito, dicho monumento rompe con la perspectiva del lugar, por ello se pretende restaurar la fuente original y regresarla a su sitio original, se proyecta sustituir los comercios de abarrotes por otro tipo de comercio más adecuado, se pondrán en valor dos bellas casas con patios quiteños hoy ocultos y desfigurados, también en el ángulo de la calle Sucre y Venalcázar se pondrán en valor las fachadas posteriores de la compañía con la que quedara perfectamente ambientada la totalidad de la plaza.

Los pavimentos auténticos que se encuentren mal conservados, serán restaurados, (adoquinarán) así mismo aprovechando estas obras de pavimentación, se suprimirán las líneas aéreas actuales sustituyéndolas por otras subterráneas, los rótulos luminosos, serán eliminados, creándose muestras comerciales adecuadas al ambiente de la plaza, no se debe olvidar la clara necesidad de mantener el entorno del monumento y ordenar la totalidad de la plaza.

Se realizará un levantamiento de planos de todos los edificios, ya que los datos existentes en los organismos públicos sobre los edificios eran muy limitados e inexactos en su mayoría, su estudio restauración y revitalización, servirán para que una vez saneados los edificios vuelvan a ser dignamente utilizados. Se planea crear en esta plaza a modo de proyecto piloto un restaurante, un lugar de reposo y descanso en un ambiente inolvidable para los turistas que recorran el itinerario.

Se proyecta indicar en el plano correspondiente la propuesta de utilización y usos de los edificios de la plaza, procurando al mismo tiempo reducir su densidad y dignificar adecuadamente este conjunto urbano que podrá utilizarse en grandes actos públicos, e incluso en festivales internacionales, por la buena capacidad y perfecta visibilidad que le da su perfil cóncavo.

En el proyecto del itinerario ya mencionado se han incluido varios *estudios especializados* que se tratan en los capítulos siguientes:

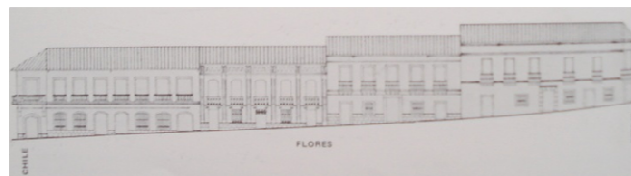
Saneamiento de edificios desambientados: Serán restaurados los pavimentos de las plazas, calles y veredas con calidades adecuadas al tráfico , se limpiarán las fachadas de elementos sobrepuestos sin valor y se reintegraran sus proporciones originales, se liberaran los patios cerrados, que se encuentren deteriorados, se eliminarán los usos indignos (cantinas, talleres mecánicos, fabricas, etc.)

A los edificios fuera de ambiente se les hará un tratamiento especial para evitar que perturben el ambiente urbano, ya sea reducir su volumen o eliminarlo, igualmente se estudiarán nuevos edificios que se integren con el carácter de la zona.

Ordenación: La plaza de san Francisco por su importancia dentro del centro histórico será el fin del itinerario y el clímax del recorrido turístico cultural, por ello se ha estudiado íntegramente su ordenación, donde las fachadas de la plaza se proyectan restaurar, y ambientar adecuadamente.



Calle flores, fachada en su estado actual



Calle flores, fachada , propuesta

En los conventos y monasterios se planearán pequeños museos, tratando así de no efectuar una restauración fachadista sino el de revitalizar completamente un sector importante de la ciudad.

Centro de talleres de artesanía: El convento de San Diego se proyecta, convertirlo en un centro de arte popular con talleres de diseño, biblioteca especializada, museo de arte popular y escuela de música. Se creará una escuela femenina de bordado y danzas folklóricas, constará de museos, un auditorio, aulas de aprendizaje, locales de trabajo, área de exposición y venta, entre otros, se buscará utilizar las artesanías tradicionales como la talla en madera, bordados, tejidos indígenas, orfebrería y joyería, este centro estará administrado y dirigido por una cooperativa de artesanos y contará con el apoyo de la escuela de bellas artes, este dirigirá y asesorará la información de cooperativas de artesanía en el país teniendo a su cargo el control de calidad de los productos artesanales así como la apertura de mercados nacionales e internacionales, en dicho proyecto se ha cuidado que las obras de adaptación no destruyan la estructura y ambiente de los lugares elegidos.

Estudios especiales de *saneamiento e iluminación:* es de gran interés la puesta en valor de la avenida 24 de mayo ya que esta será el primer contacto con los visitantes a la ciudad, se renovará el tejido urbano, calles y plazas todo esto para que los edificios vuelvan a lucir su majestuosidad arquitectónica y logren recobrar su carácter original.



Iglesia de San Francisco en la noche.



Vista nocturna del Centro de Quito

Al realizarse el plan piloto la zona adquirirá una importante plusvalía esto hará necesario variar el uso comercial en gran parte del itinerario, por la presencia del turismo se espera que a corto plazo todo el centro histórico recupere su ambiente original, sus valores típicos serán objeto de una restauración espacial y su visita constituirá un nuevo atractivo en el recorrido de la ciudad al igual que el de los monumentos de San Diego , San Sebastián, el tejero, el Guapulo, y los restantes ubicados fuera del centro histórico, todos los trabajos serán complementados con una iluminación de carácter monumental y paisajística teniendo en cuenta que entre los puntos de vista dominantes de la ciudad uno de los más importantes es el Panecillo en cuya falda con amplia panorámica estará ubicado el hotel, deberá cuidarse la iluminación diaria, tanto diurna como nocturna para evitar distorsiones de color que pudieran perturbar los efectos buscados en la iluminación monumental y poder así promover las visitas nocturnas a la ciudad .

Preservación paisajística siendo uno de los mayores valores de Quito su silueta y entorno paisajístico , con una feliz fusión entre la ciudad y la naturaleza , es fundamental preservar las zonas verdes que delimitan al centro histórico , como las existentes en el Panecillo , el Itchimbía , San Juan , el ejido, y el volcán Pichincha, siendo además de gran importancia por la topografía de Quito preservar su vista panorámica aérea en la que se aprecia magníficamente el trazado del tejido urbano virreinal sus calles y perspectivas, pues si la ciudad perdiera esta belleza incomparable , más importante aun que sus monumentos , se rompería la maravillosa unidad espacial de Quito con merma de su patrimonio artístico.

Problema viario: El problema viario en el centro de Quito es el rápido crecimiento de la actividad, esta área esta rebasando ampliamente la capacidad de su estructura urbana.

Los usos del suelo han sido llevados a límites peligrosos., una dinámica comercial mal canalizada y la tendencia a obtener el máximo de rentabilidad de los edificios del área de preservación han dado lugar a una gran elevación de la densidad de habitantes en la zona dando origen al tugurio habitacional y comercial que ha contribuido a la agravación del problema. Todo este conjunto de factores ha conducido a un intolerable incremento del tráfico motorizado en el centro, aumentando por un mal planeamiento de las líneas de transporte colectivo convirtiéndose este en uno de los problemas más graves en el área de preservación monumental (el complejo vial planteado por el municipio para el área de preservación de Quito afecta en forma definitiva a la ciudad monumental pudiendo en un plazo breve conducir a su destrucción.)

El plan piloto plantea la revitalización del área histórica monumental de Quito en todos los órdenes mediante la consideración de los criterios urbanísticos aplicados para ciudades monumentales como Quito que deben sujetarse a la orgánica y total integración de las áreas de preservación en la conformidad urbana y en los planes reguladores, (los planes de desarrollo de la ciudad no deben atentar contra el casco histórico de la ciudad cuyo contexto debe ser preservado y puesto en valor ya que en realidad forma parte del patrimonio cultural).

Se debe controlar el uso de suelo puesto que hay que canalizar y ordenar la dinámica comercial mediante una zonificación de comercios especializados de industria, estructuras turísticas , museos, centros comerciales y administrativos., se deberá solucionar el tránsito con vías adecuadas y densificando el transporte colectivo y realizar una corrección de densidades (bajar la densidad de población en el área de preservación).

2.1.2 Centro histórico de la ciudad de Bolonia

Bolonia es una ciudad del norte de Italia que posee el segundo casco antiguo medieval más grande y mejor conservado de Europa.



Plan regulador del centro histórico de Bolonia.

Este tiene por objeto el tratamiento del núcleo más antiguo correspondiente al recinto amurallado del siglo XV, dicho plan busca demostrar la posibilidad de llevar a cabo el principio de la restauración y conservación integral mediante el conocimiento del centro histórico como un organismo urbano unitario y no solo como un conjunto de órganos edificados, siempre fundamentado hacia el respeto por el pasado histórico.

Su estudio se concretó en dos etapas, la primera cuyo tejido histórico ha conservado sus características de integridad y la segunda constituida por las realizaciones del plan regulador de 1889 y del plan de reconstrucción de 1958. El plan regulador no prevé ninguna zonificación ni estructuración de los barrios en expansión, lo cual da inicio a la alteración sistemática del centro histórico iniciada ya con demoliciones en años anteriores para la ordenación y ensanchamiento de las calles.

Aspectos metodológicos de la preparación del plan:

Inicia con una ,lectura histórica y morfológica de la estructura existente ,mediante la consideración y análisis del problema de la forma urbana en su totalidad como una organización dialéctica entre la permanencia de instalaciones, organismos originarios y sus sucesivos cambios morfológicos, ya que el conocimiento del estado actual de la ciudad en relación con el desarrollo pasado y el previsible constituyen la condición fundamental e inevitable para llegar a una solución clara y concisa de todo el problema urbanístico.

El análisis de los distintos momentos históricos de la expansión, induce a considerar el centro histórico de Bolonia como una agregación de varias unidades morfológicas, cuyo trazado era globalmente perceptible a través de la relación que se iba determinando entre:

- El contorno limítrofe de la estructura urbana: las murallas.,
- El tejido urbano, constituido por el conjunto continuo de las casas de habitación.,
- Las emergencias arquitectónicas, tales como los grandes edificios públicos de la esfera social y los espacios vacíos de las plazas, puntos fundamentales de todo el contexto urbano. ¹⁰



Vista aérea



Plaza mayor



Parámetros para la valoración de la estructura física del centro histórico.

Los objetos técnicos del plan son enfocados hacia la incorporación de la estructura de la ciudad y del territorio como una parte diferenciada y calificada a través de su propia especialización que se dirige a la preservación y conservación del centro histórico mediante:

- La integración del patrimonio artístico histórico y cultural dentro del contexto económico y social del territorio.
- Creación de nuevas áreas de crecimiento terciario fuera del núcleo antiguo para que la ciudad histórica juegue una función articuladora dentro de la nueva ordenación del territorio.
- Prevenir a la ciudad antigua de una total destrucción, otorgándole todos los estándares y servicios necesarios para su conservación, exaltando las funciones de los espacios colectivos y las dotaciones comunes (calle, municipio, plaza, mercado, iglesia,...)
- Racionalizar la caótica red viaria que hoy transforma la vida del centro histórico, comunicándola funcionalmente con la gran red viaria territorial, y predisponiéndola a destinar ciertos tramos, incompatibles con el tráfico rodado, a uso exclusivamente peatonal, confirmando así la imposibilidad absoluta de realizar cualquier forma de aparcamiento, garaje público o privado que sea incompatible con la conservación, por ello se propone crear un sistema cercano de aparcamiento – dormitorio para uso exclusivo de la residencia, estrechamente integrado con el sistema de los servicios públicos, que prevalece como sistema preferente para los desplazamientos en el interior del propio centro histórico.(plano c)
- Se considerarán no solo los monumentos que son ya objeto de intervención específica de restauración sino del mismo modo sus valores ambientales hacia los cuales se inclina el vivo interés de nuestra cultura.



Fuente de Neptuno



Las dos torres símbolo de la ciudad



Categorías de intervención en edificios

- Categoría 1ª. – Restauración .Conservar íntegramente, o solo modificar con los métodos de la restauración.
- Categoría 1b. – Restauración. Eliminar todas las superprisiones y añadidos que no presenten ningún interés para la historia del monumento.
- Categoría 2ª. – Saneamiento y restauración conservadora. Todos los elementos externos fachada principal, pórticos, zaguanes, patios, pasillos, (todos aquellos elementos en contacto con el aire libre).

-Categoría 2b. - Reconstrucción con vínculo parcial. Sustitución de organismos antiguos por otros nuevos, para recuperar sus características.

-Categoría 3ª. - Demolición y reconstrucción. Edificios que dentro de la estructura del diseño urbano histórico, representan vacíos de importancia vital., una vez demolidos los edificios podrían ser reconstruidos con la misma superficie útil.

- Categoría 3b. - Demolición sin posibilidad de reconstrucción. Edificios que no poseen características tales como para exigir la conservación.(plano a)

En el proceso de elaboración del plan se ha buscado clasificar tipologicamente y definir el conjunto edificado del centro histórico para después construir sobre todo esto, una posible teoría de las funciones que pueden, dentro del marco de la ciudad y del territorio, ser adaptadas a la parte antigua de la ciudad. ya que los conventos que constituían los volúmenes arquitectónicos y urbanísticos de la ciudad y del territorio , han sido en parte demolidos, eliminados, o incorporados a edificios residenciales , puesto que la gran mayoría ha transformado su función original a usos totalmente impropios que amenazan a su propia supervivencia física, por tanto se trata de llevar adelante el proceso de la nueva utilización de estos complejos según funciones compatibles con su estructura urbana arquitectónica .

Se puede afirmar que el centro histórico de Bolonia queda definido como el área urbanizada susceptible de renovación mediante la restauración y saneamiento conservador con fines residenciales a excepción de los otros usos compatibles con las actividades turísticas y culturales propias de un centro histórico.

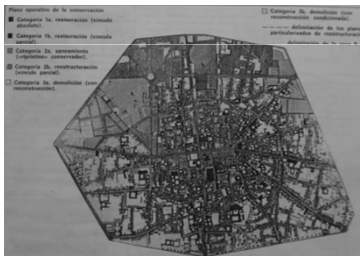
En el conjunto físico del centro histórico se han individualizado cuatro grandes categorías tipológicas las cuales ofrecen una funcionalización y utilización de los edificios antiguos en la época contemporánea:

Categoría A.- Grandes conjuntos.

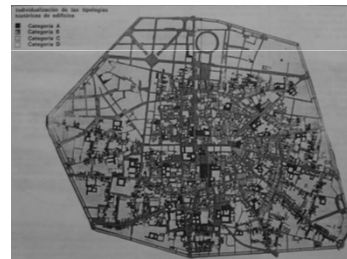
Categoría B.- Organización con patio.

Categoría C.- Edificios privados con particulares características tipológicas y de organización a nivel urbanístico en este se menciona un dato importante sobre la correlación que se viene dando entre centros históricos y viviendas de bajo costo partiendo de las siguientes motivaciones, ubicar en el centro histórico la población con pocos recursos con la finalidad de mantener el equilibrio social. El centro histórico, debido a su estructura homogénea favorece un sistema de comunicaciones sociales entre las personas y grupos., De esta manera representa parte del patrimonio edificado, cultural, ambiental y económico que se debe conservar y potenciar.

Categoría D.- Edificios privados con características tipológicas tradicionales derivados de variaciones. (plano b).



a) Plano operativo de la conservación



b) Individualización de las tipologías históricas de los edificios

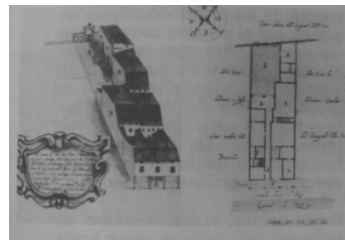
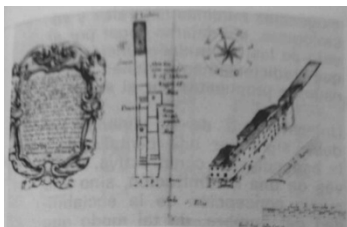


c) Organización viaria dentro del centro histórico

A nivel metodológico se ha buscado efectuar una investigación acerca de la ciudad a través de documentaciones iconográficas de una determinada época y con un estudio de investigación sobre la misma, mediante el levantamiento de planos urbanísticos y arquitectónicos de las partes de la ciudad histórica que se conservan hoy día.

Esta documentación esta basada en los elementos iconográficos homogéneos y siempre idénticos que permiten un estudio analítico de las formas, de los alojamientos y de la organización volumétrica que conduce al conocimiento específico del proceso de constitución de la ciudad histórica (análisis de la arquitectura de la ciudad).

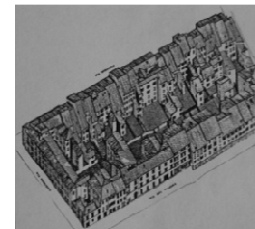
El éxito de la operación de la restauración depende de la pertinencia de los usos previstos y la metodología del proyecto de restauración que definen los límites de intervención, dentro del marco de la lectura e interpretación metodológica y normativa, a nivel de proyecto de la estructura urbana y de las construcciones con la única finalidad de recuperar la función estructural homogénea con la tipología original e integrada urbanísticamente.



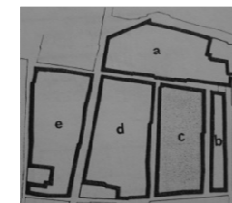
Datos y requisitos generales para la intervención, definidos por el plan del centro histórico

Datos de tipo urbanístico:

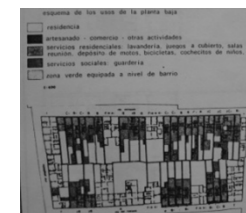
- Dimensiones de la intervención (sector urbanístico de intervención pública definido por el plan para el centro histórico)
- Datos estadísticos (cuantitativos, población, edades hacinamiento, profesiones, situación patrimonial, condiciones de habitabilidad,...)
- Dimensiones y características tipológicas de las manzanas con referencia a los subsectores y a las tipologías Individualizadas por el plan.
- Estándares urbanísticos (ver planos por áreas)
- Normas de actuación del plan operativo de la conservación (reglamentos)



Ordenación residencial



Sectores urbanos



Esquema de usos

Datos de tipo constructivo:

- Dimensiones y tipologías de las distintas unidades tipológicas individualizadas por el plan (salvaguardia de los valores arquitectónicos -tipológicos)
- Normas sobre los materiales utilización de materiales y tecnologías tradicionales para la recuperación de las estructuras. (Recalificación estructural y funcional).
- Recuperación volumétrica por edificaciones de reciente construcción.
- Demolición reconstrucción en zonas edificables.



Alzado de la calle
Mirasole estado inicial



Alzado sobre la calle
falcone estado inicial



Alzado de la calle
Mirasole proyecto

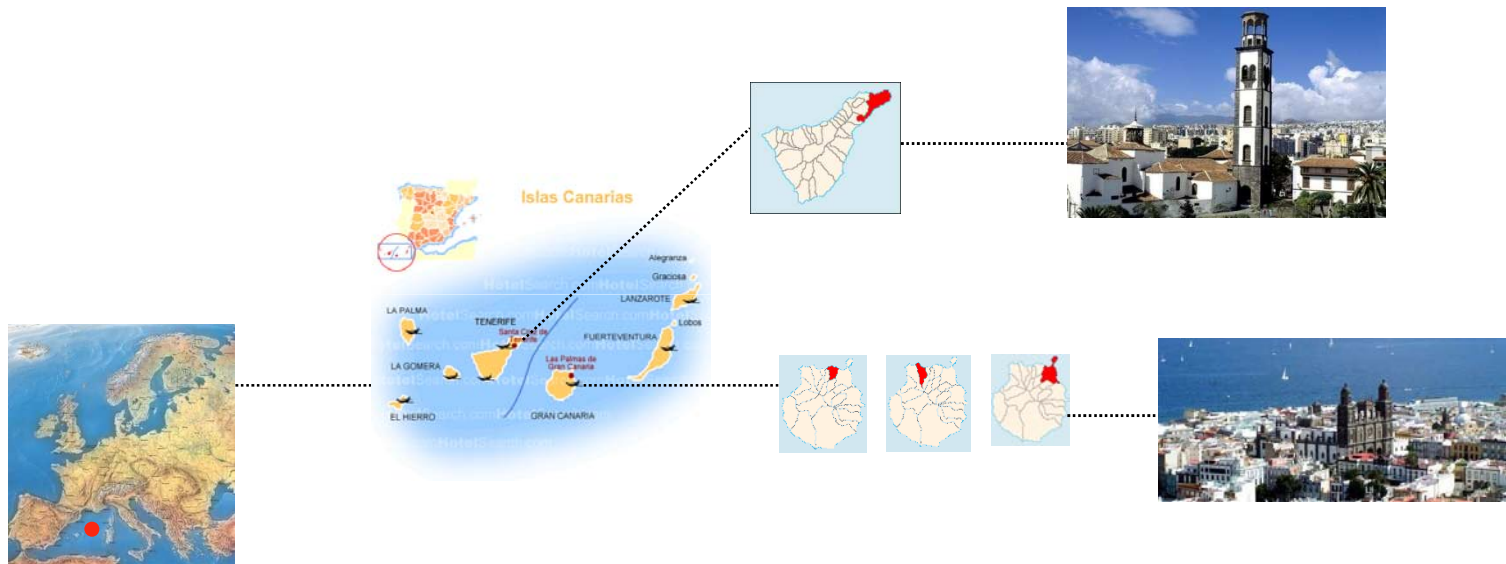


Alzado sobre la calle
falcone, proyecto

2.1.3 Centros históricos de las islas canarias, en España

Santa Cruz de Tenerife

Es una ciudad y un municipio canario perteneciente a la provincia Española del mismo nombre, es la capital de la isla de Tenerife y comparte la capitalidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.



El centro histórico de Tenerife comprende una área amplia que incluye el núcleo original y su desarrollo continuó hasta su configuración en el siglo XVIII, así como los diferentes ensanches llevados a cabo durante la primera mitad del siglo XX, dicho núcleo se ha desarrollado lentamente hasta la actualidad. El crecimiento siguió la dirección norte sobre el eje de la calle de San Francisco, destacando dos espacios representativos la Plaza de la Iglesia de la Concepción y la Plaza de la Pila (actual Plaza de la Candelaria) espacio que enseguida empezó a aglutinar a su alrededor algunos edificios de importancia singular como son la sede de capitanía, el ayuntamiento, el casino principal de la ciudad y el castillo de San Cristóbal, edificios junto a los cuales se localizará el primer puerto.

En el siglo XIX Santa Cruz ya había adquirido un papel protagónico a nivel institucional lo que se traduce en importantes transformaciones urbanas, en ese periodo se realizaron algunas de las piezas urbanas que caracterizan a la ciudad, destacamos de este periodo la construcción de la Rambla a partir de la prolongación y recalificación del paseo de los coches el parque García Sanabria y la urbanización del área de Duggi, así como el barrio de los hoteles y la extensión de Salamanca la Chica. El plan general de ordenación urbana aprobado en 1957 considera esta parte de la ciudad como centro administrativo y zona residencial de calidad, el cual proponía una densificación del mismo a través de la disposición de un simple aumento de volúmenes, el cual venía a sentenciar y legalizar la enorme suma de modificaciones e infracciones urbanísticas que se estaban realizando en los últimos años.



Plaza de la Iglesia de la Concepción



Plaza de la Candelaria

El centro de la ciudad sufrió entonces una alteración muy importante de morfología tradicional así como la pérdida de piezas de valor arquitectónico y urbano inestimables dirigido a garantizar la preservación de los valores históricos y arquitectónicos del área. De algún modo se llevó a cabo la elaboración del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PERI) de Santa Cruz, a finales de los años setenta, aprobado definitivamente en 1982 este abarcaba toda el área del centro de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife el cual se dividía en dos periodos la primera era referida al área tradicional que incluye el núcleo original y su extensión en el siglo XVIII y XIX. y la segunda que comprendía el conjunto de ensanches de la primera mitad del siglo XX.

Sus objetivos eran fundamentalmente de carácter normativo, centrándose básicamente en la catalogación de la edificación a proteger con sus diferentes graduaciones en el control del volumen de la nueva edificación y en la regulación de aspectos higiénicos y de formalización de fachadas.

Existiendo también un Interés por resguardar el tejido urbano tradicional y las piezas singulares que lo conformaban., Se proponía una densificación del centro a partir de un proceso de renovación muy intenso, rehabilitación de algunos edificios emblemáticos como, el parlamento, el casino, el museo arqueológico, el círculo de bellas artes, entre otros, (instalaciones dirigidas al ocio internacional),edificación residencial en altura y la peatonalización de las plazas (la Candelaria y la Concepción) y del entorno de la Calle del Castillo así como la mejora de diversos tramos de la Rambla.



Planta general del proyecto urbano de la peatonalización del centro.

Municipios de Gran Canaria

Arucas es una ciudad y un municipio Español perteneciente a la provincia de Las Palmas. Se halla al norte de Gran Canaria, una de las Islas Canarias.



Catedral de Arucas

El centro histórico de Arucas se puede ver representado por la importancia simbólica de los elementos caracterizadores: Destaca principalmente la iglesia de San Juan Bautista, el eje principal, y las instituciones de carácter económico relacionadas con la agricultura.

Se trata pues de un centro urbano que no responde a las pautas de homogeneidad y regulación propias del crecimiento urbano del siglo XIX puesto que, se conforma en base a la potencia funcional.

Hoy se puede observar la riqueza del trazado de su centro tradicional y la buena calidad de la arquitectura civil y religiosa que se encuentra en el núcleo urbano actual. mientras que el casco de Arucas es un área de mayor extensión que contiene diversas formas de ocupación del suelo articuladas en torno al centro histórico, así a partir de este núcleo tradicional surgen después de los setenta extensiones de esa área central diverso significado y magnitud que conectan con otros tantos núcleos y agrupaciones más antiguas que conforman ese magma más desarticulado que constituye hoy la ciudad de Arucas solo el área sur responde más claramente a una expansión planificada a partir de la definición de un trazado viario y una parcelación mas o menos regular.

El PERI que es el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco de Arucas. Se elaboró a mediados de los años ochentas y se aprobó en 1991(dicho plan no se ha llevado acabo),esta tenía como objetivos principales

- Reconsideración, del núcleo en su conjunto, proporcionando un esquema funcional adecuado y un ajuste de los espacios libres y los equipamientos.
- Recualificación del espacio público a partir de la definición de algunas operaciones puntuales, donde la reconsideración de la calle y el esponjamiento de la trama son los aspectos más destacados.
- Valoración y puesta en uso del Centro Histórico, a través de un mecanismo doble: a) catalogación y tipificación del patrimonio arquitectónico como instrumentos de regulación y tratamiento futuro b) cualificación del espacio público acorde con las nuevas pautas funcionales que se dan para el núcleo en su conjunto.¹¹



Iglesia de San Juan Bautista, Arucas



Calle de, Arucas

¹¹ *La reconstrucción de los centros urbanos*, la experiencia Europea, sobre la rehabilitación de la ciudad histórica, CASARRIEGO, España, 2002 .Pág.. 149

Santa María de Guía de Gran Canaria



Iglesia de Santa María de Guía

Es un núcleo situado al noroeste de la isla de Gran Canaria

Con el desarrollo de la sociedad de servicios y el paulatino declive de la agricultura el núcleo fue perdiendo actividad y ausencia de un rol específico. Sus orígenes se remontan al siglo XVI.

La distribución actual de la ciudad tiene como umbral la iglesia de Santa María de Guía y la ermita de San Roque que actúa como principio y fin del eje en el que se apoya la totalidad del trazado fuertemente condicionado por la topografía.

La ciudad vivió diversos momentos de auge en el siglo XVI fue el centro de producción de la caña de azúcar y a finales del setecientos producía viña. Reflejo de este periodo de auge económico es la calidad espacial del área central de la plaza y el valor arquitectónico de la iglesia de Santa María de Guía así como la arquitectura doméstica de la que todavía se conservan importantes ejemplos como la casa Quintana. Durante los años setenta algunas edificaciones en altura fueron realizadas sin ningún impedimento dentro del área tradicional esto propició una imagen negativa de la ciudad.

A finales del XVI se van a llevar a cabo actuaciones singulares sobre algunos de sus espacios más representativos. La plaza por ejemplo se convierte en alameda pero sobre todo se construye la carretera general que pone en contacto directo a la ciudad con la capital de la isla estableciéndose así un nuevo límite en su desarrollo.

El Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Santa María de Guía se elaboró durante 1991 - 1993 y se aprobó en el año 2000.

Inicialmente no se tenía información suficiente acerca del valor patrimonial del núcleo por ello se inicio un diagnóstico poniendo especial atención en el estudio de la arquitectura tradicional, del cual se establecieron una serie de objetivos definidos como base para la elaboración de las propuestas.

- La revitalización de Santa María de Guía pasa por la potenciación de los valores arquitectónicos de su centro histórico y del sistema dual (núcleo/área de equipamiento comarcal), tímidamente iniciando con la localización de un grupo de instalaciones deportivas al otro lado del barranco de Anzofé.
- Los parques públicos (de los que se adolece en la actualidad) junto al equipamiento supralocal, son los elementos intermedios entre la ciudad tradicional y las áreas de futuro desarrollo. El conjunto urbano quedó integrado en los dos barrancos que lo han enmarcado desde su origen.
- Además del centro histórico se establecen otras zonas diferenciadas, proponiéndose regulaciones específicas para cada una de ellas. Para el centro histórico se establece una Ordenanza de Protección en la que se incluye el catalogo de Edificios Protegidos y una Ordenanza de Renovación de la Edificación en la que se incluyen normas específicas caso a caso. Cuando el carácter del edificio a proteger lo permite, las Ordenanzas de Protección proponen la rehabilitación del mismo para adaptarse a las pautas habitacionales actuales.¹²



Arquitectura de Santa María de Guía

¹² *Ibidem* Pág.. 163



Calles y plazas de Santa María de Guía



- La renovación del centro se aborda fundamentalmente desde el diseño y recualificación del espacio público: la calle, la plaza y el parque urbano.
- Se seleccionan determinados edificios singulares para uso público, de tal forma que se de cábida a las actividades culturales que en otro momento tuvo la ciudad.
- Se completa el tejido del núcleo central con nuevas áreas residenciales que aporten más población al centro tradicional.
- La propuesta se llevará a cabo en fases sucesivas dependiendo de la capacidad de gestión y la urgencia de cada problemática detectada.

En el momento en que se redacta este texto, ha entrado ya en vigor la Ordenanza de Edificación, aunque no se han abordado todavía el resto de las acciones propuestas.¹³

Las Palmas de Gran Canaria

La ciudad también cuenta con un bellissimo casco histórico, el barrio de Vegueta y Triana, que constituyó el primer núcleo urbano de la ciudad hasta el siglo XIX, y que fue considerado Conjunto Histórico Artístico Nacional en 1973, y esta en proceso de considerarse Patrimonio Mundial.

El barrio de Vegueta es el que acoge a la ciudad fundacional y es allí donde se localizan los espacios más representativos de Palmas. El espacio público más emblemático de la ciudad es la plaza de Santa Ana que se localiza en Vegueta que está constituido por la catedral, las casas consistoriales, el obispado, la casa Regental y una serie de casonas situadas alrededor de la plaza.

Existen además otros centros menores como el de san Antonio Abad, Santo Domingo y Espíritu Santo en los que se encuentran también como conjuntos arquitectónicos de gran interés. Vegueta se constituye por tanto como el área monumental de la ciudad.

El barrio de Triana siempre ha mantenido su relación espacial y funcional con el barrio de Vegueta a través de los diversos puentes que cruzaban el barranco. Relación que se debilitó tras la construcción de la autovía del centro.

Triana al albergar funciones comerciales y contar con edificaciones más recientes logró mantener una buena parte de las actividades centrales de la ciudad. Asimismo sufrió un proceso de transformación mediante el descuido de la coherencia tipológica y escenográfica de algunos de sus tramos más significativos y la sustitución de piezas importantes de arquitectura tradicional por nueva edificación, cuya volumetría produjo importantes incrementos en la densidad y en la altura media de la zona.

A finales de los años setenta se inició la elaboración del primer Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Vegueta – Triana (PEPRI) que se aprueba definitivamente en 1985.



Parque de San Telmo



Casa-Museo de Colón

Imágenes del casco histórico (Barrio de Vegueta y Barrio de Triana)



Calles



catedral de Canarias



Museo de Néstor

Se elaboró un análisis minucioso de la arquitectura tradicional de la ciudad el cual contribuyó a frenar el proceso de sustitución de edificaciones tradicionales de interés que se había iniciado en la década anterior. Proporcionó una regulación urbanística básica para procurar un encuentro adecuado entre las nuevas edificaciones y el entorno del centro histórico proponiéndose como objetivos inmediatos la peatonalización de la calle de Triana eje comercial principal de la ciudad, y la protección patrimonial.

En un momento en que parece apreciarse una mayor preocupación ciudadana por la protección del patrimonio arquitectónico y urbano la corporación municipal decide sacar a concurso el encargo de la revisión del PEPRI que se llevó a cabo durante el año de 1989 - 2001. Su objetivo principal era avanzar en las propuestas de rehabilitación del área de un modo más integral.

Destacaremos tres ideas generales que pretendían ser el sustento de la propuesta del nuevo plan:

1) Inyectar una mayor carga de dinamismo y flexibilidad al concepto de protección. 2) Definir una serie de áreas de “preferente rehabilitación” como marco general de actuación. 3) Promover el fomento de la actuación pública especialmente en operaciones singulares con capacidad para generar un proceso ulterior de rehabilitación general en determinados sectores.¹⁴

Igualmente la revisión pretende avanzar en la idea de protección de tal forma que no sólo se seleccionan los edificios y elementos urbanos a catalogar sino que se elabora una ordenanza que permita aprovechar la capacidad de transformación de los mismos evitando su desuso y posterior deterioro.

Para ello se profundiza en el estudio de las diferentes arquitecturas que conforman el centro histórico para su adaptación a nuevos usos, tratando de evaluar la relación de las diferentes estructuras tradicionales respecto de los esquemas de vida actuales. Los resultados se tradujeron en una ordenanza de protección donde se agrupan las piezas catalogadas en función de las transformaciones que podrían aceptar, ordenanzas que se complementen con el catálogo que incluye disposiciones y recomendaciones específicas para determinar piezas. De este modo se pretendía alcanzar con mayor eficacia el objetivo de la protección patrimonial desde su acepción más dinámica, esto es en combinación con la revitalización total e integral del área.

Así se elaboró una ordenanza de renovación muy pormenorizada que combina el adecuado acuerdo con el entorno tradicional en cada uno de sus sectores con la apuesta por la arquitectura actual

Otro de los objetos del plan era disminuir la tendencia a la segregación entre las zonas que definen el centro histórico de Vegueta y Triana y en esa dirección introduce nuevos elementos de relación entre ellas a través de tres áreas fundamentales de actuación que se definen como áreas de preferente rehabilitación son las áreas donde se van a localizar las operaciones y actuaciones básicas de la propuesta.

¹⁴ *Ibidem* Pág..173

a. - Área de Castillo - Ramón y Cajal (Vegueta)

Es el área delimitada por las calles Juan de Quezada, Frías, Castillo - Ramón y Cajal, López Botas y Obispo Codina. Aquí las piezas residenciales encierran grandes espacios ajardinados, proponiéndose así la recuperación de parte de estos espacios y estableciendo recorridos alternativos que mejoren la actividad del área a la vez que se esponja su trazado.

b. - El área central (vegueta – Triana)

Es el área delimitada por las calles Obispo Codina – Muro, Malteses , Teatro, Mercado, Doctor Chil. Es el área fundacional y donde se localizan gran parte de las piezas de mayor valor del centro, atravesadas por la Autovía del Centro. Se propone la transformación de la autovía en rambla, de tal modo que el barranco vuelva a actuar como elemento de unión de los dos sectores monumentales de Vegueta y Triana.

c. - El área de Triana.

Es el área delimitada por Bravo Murillo, Francisco Gourie, San Telmo, Malteses, Cano – Viera y Clavijo. La operación acompaña y estimula la vocación comercial de área, mediante la apertura de nuevos vacíos urbanos interiores que permiten nuevas acciones de recualificación del espacio público.¹⁵

También se proponen intervenciones puntuales sobre sectores o elementos capaces de provocar un cambio de carácter en el área y sobre todo de generar procesos subsiguientes de rehabilitación, mediante los siguientes puntos:

¹⁵ *Ibidem* Pág..175

a.- Para el área monumental de Vegueta, se propone la construcción de un gran edificio de nueva planta localizado entre la Calle Mendizábal y el frente marítimo. Se trataba de establecer una pieza de apoyo a la actividad cultural y universitaria existentes con la introducción de actividades diversas que tuvieran que ver con el comercio especializado, el ocio, además de ofertas de carácter cultural más abierto.

b.- Para el área central, se propone la reconversión de la autovía y su sustitución por un paseo urbano con calles a los lados , debajo del cual se construiría un gran aparcamiento subterráneo modificando el diseño actual del túnel de desagüe. Esta nueva operación permitía mitigar el déficit secular de aparcamiento del área al tiempo que contribuiría a restablecer la vieja relación entre los barrios.

c.- Para el área de Triana, se establece un recorrido peatonal complementario que se abre en el interior de las manzanas de gran tamaño que se encuentran en la trasera de la calle Triana, complementando y diversificando el carácter comercial - residencial del barrio.¹⁶

Finalmente la tramitación del plan se dilató hasta el Año 2001 en que tras diversas modificaciones se alcanzó su aprobación definitiva. Paralelamente se habían ejecutado gran parte de las propuestas de mejora del espacio público a través de la revitalización de algunos sectores.

¹⁶ *Ibidem* Pág..177

Conclusiones

El plan realizado en la ciudad de Quito es un ejemplo de conservación ya que es una de las pocas ciudades americanas que no ha sufrido daños importantes, puesto que la ciudad se ha logrado conservar hasta nuestros días, a diferencia con otras muchas ciudades, que solo podemos hoy imaginar a través de documentos o repasando viejas litografías.

No sabemos si el mundo esta destinado en los próximos cien años a convertirse en un planeta totalmente urbanizado o se limitara a la consolidación o creación de unas megalópolis ubicadas en regiones privilegiadas. En todo caso el conservar este ejemplo de integración perfecta del desarrollo urbano y su entorno natural es decir del sistema ciudad campo será una necesidad de la humanidad culta del futuro el salvar el patrimonio de Quito., valorando su contenido y vivencias será un claro ejemplo para el resto de América y volverá a ser el centro artístico que fue en épocas pasadas además será testimonio de la posibilidad de fortalecer los planos ordenadores a nivel local regional y nacional.

El centro histórico de Bolonia queda considerado, como un bien cultural inalienable, con un notable patrimonio edificado que no será desperdiciado absurdamente, ni abandonado, ni dejado en manos de la especulación ,si no que por el contrario será conservado y recuperado, para una residencia social, colectiva y cultural mediante transformaciones estructurales y funcionales, a través de una visión global de la ordenación del territorio, puesto que la restauración debe abarcar, a la ciudad en su conjunto, no a edificios ni episodios aislados.

Santa Cruz de Tenerife, en Islas Canarias, sufrió cambios importantes debido a la expansión de la ciudad que ocasionaron modificaciones inadecuadas y una alteración de su morfología tradicional ya que los objetivos se basaron en las necesidades urbanas de los habitantes protegiéndose las nuevas edificaciones y regulando los aspectos higiénicos y formalización de fachadas, así como la peatonalización de las plazas.

En Arucas, ubicada también en las islas canarias, a pesar del interés por conservar y proteger su centro histórico y a pesar de que se elaboró un plan especial no se han llevado a cabo los objetivos para su rehabilitación.

En Santa María de Guía de la Gran Canaria, existen un centro histórico y una arquitectura doméstica valiosos debido al auge económico que tuvieron en el siglo XVI, gracias a su producción agrícola. Como permitieron construcciones modernas con alturas desproporcionadas a las construcciones tradicionales se propició una imagen negativa de la ciudad. En el año 2000 se aprobó un plan que iniciándose con un diagnóstico se establecieron objetivos y propuestas basándose en la arquitectura tradicional del lugar y se llevará a cabo la renovación en fases sucesivas y de acuerdo a las necesidades residenciales y de servicios públicos.

La ciudad de las Palmas de Gran Canaria sufrió alteraciones debido a la construcción de la autovía y a las nuevas edificaciones realizadas por lo que se elabora el primer Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Vegueta- Triana para frenar el proceso de sustitución de edificaciones tradicionales por modernas, proponiéndose la peatonalización de la calle de Triana, para proteger el patrimonio y así se logre la rehabilitación del área de modo más integral.

En estos ejemplos se observa como se pueden reconstruir los centros históricos, permitiendo conocer el legado y las tradiciones de las ciudades, observándose las características que presentan sus espacios públicos, su problemática al reconstruirlas y proporcionan ideas sobre el tipo de intervenciones que se deben hacer en un centro histórico considerando sus antecedentes históricos antes de elaborar sus propuestas.

Fue de suma importancia el estudio de los centros históricos mencionados en este capítulo ya que las propuestas dirigidas a estos lugares así como los obstáculos y logros obtenidos pueden ser útiles en la rehabilitación urbana de la Plaza Loreto.

Nos muestra que es posible recuperar sitios de alto valor histórico, arquitectónico y urbano, convirtiéndolos en lugares de formación cultural, económica y turística que integran la preservación del pasado con la expresión de la cultura y el urbanismo actual del centro histórico de la Ciudad de México.

CAPITULO III

CIUDAD HISTORICA Y PATRIMONIO URBANO DE LA PLAZA LORETO

3.1.1 Localización de la Plaza Loreto

Plaza de Loreto

Se encuentra ubicada cerca del corazón del centro histórico de la ciudad de México, en la delegación Cuauhtémoc, detrás de la catedral y el templo mayor, colinda con las calles de San Idelfonso, Loreto, y Justo sierra. El polígono de actuación comprenderá las calles , ya mencionadas más la de Rodríguez Puebla , el Carmen y Leona vicario.

El área está inmersa de edificios antiguos de valor histórico, arquitectónico y cultural dentro de los cuales se destacan dos el templo de Nuestra Señora de la Virgen de Loreto y la iglesia de Santa Teresa la Nueva.



Polígono de actuación



Iglesia de Nuestra Señora de Loreto



Iglesia de Santa Teresa la Nueva

3.1.2 Antecedentes históricos del lugar

Cronología del desarrollo urbano de la Plaza Loreto

Los padres de la compañía de Jesús llegaron a México en 1572 situándose en los solares que les cedió Alonso de Villaseca ahí improvisarían una capilla y establecerían un colegio. Para 1576 la institución tomó el nombre de Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. y es edificada bajo la dirección del arquitecto Jesuita Diego López de Arbaiza, la capilla provisional fue sustituida por otra, cuya ubicación se cree estaba en el sitio que ahora ocupa la iglesia de Loreto, esta tenía la techumbre de tejamanil, lo que dio motivo a que los indígenas la llamaran Xacalteopan, que significa iglesia- choza.



Plano del siglo XVI, atribuido Alonso de Santa Cruz, el punto marca el lugar que ocuparía la plaza de San Gregorio

El antiguo colegio de San Gregorio inició su construcción en 1612 estuvo junto al de San Pedro y San Pablo, y su fundación tuvo el propósito de educar a los indios, con el paso del tiempo éste tomó importancia. Y la plaza que comenzaba a formarse por aquel entonces fue llamada Plaza de San Gregorio nombre que mantuvo hasta principios del siglo XVII.

En 1675 llegó a México el jesuita Juan B. Zappa quien traía consigo desde Italia, a la virgen de Loreto que tiene en brazos, al niño Jesús, su intención era rendirle culto en un templo, pero no consiguió realizar su propósito porque el religioso fue trasladado a Tepoztlan, dejando la imagen a cargo del jesuita Juan María Salvatierra.



Perspectiva de Juan Gómez de Trasmonte.



colegio de San Gregorio.



Iglesia y colegio de San Pedro y San Pablo.

La virgen fue instalada en una capilla que se labró en el lugar que ocupaba el bautisterio de la pequeña iglesia de San Gregorio y se estrenó en 1680, para entonces la población de la ciudad de México crecía, las haciendas, las minas y el comercio comienzan a rendir sus frutos y los donativos para las construcciones religiosas afluyen, cada barrio, cada gremio, cada familia que ha adquirido bienes y nobleza desea una iglesia para el santo al cual es devoto y es un orgullo tener la iglesia más bella y más ricamente adornada.

La devoción a la virgen de Loreto se había divulgado ampliamente, pronto se reunieron limosnas para hacerle una nueva capilla la cual se estreno en 1686. En los inicios del siglo XVIII, se marca una nueva época para la plaza de San Gregorio.

A fines del siglo XVII, vivió en México un rico caballero, llamado Don Esteban de Molina Mosqueira, quien tuvo una hija, la cual decidió tomar el hábito carmelita en el convento de San José , al morir su padre Teresa de Jesús heredó una importante fortuna la cual utilizaría para fundar un convento de carmelitas descalzas en donde pudieran profesar las jóvenes pobres imposibilitadas para pagar una dote, las monjas ofrecieron el terreno ubicado en la calle de Tacuba para dicho lugar, pero surgió un inconveniente lo cual las obligo a buscar un nuevo sitio, encontrándolo en la plaza de San Gregorio. Para 1704, el recinto se hallaba totalmente terminado, en ese momento las monjas pasaron a ocupar el nuevo convento carmelita, la iglesia no fue dedicada a ningún santo sino años después, (25 de enero de 1715) y se llamó Santa Teresa la nueva para distinguirla de la iglesia del convento de San José que se conocía como Santa Teresa y que posteriormente recibió el calificativo de la antigua.

El nuevo convento y su iglesia eran sumamente austeros, la fachada de la iglesia es de sobriedad, y nunca estuvo ricamente labrada, y sus únicos ornamentos debieron ser algunos retablos barrocos, (en este convento se conserva uno de los pocos ejemplos de rejas de coro que servían para separarlo de la nave y presenta agudas púas para evitar que los fieles se acercara interrumpiendo las oraciones de las monjas).

Mientras tanto la virgen de Loreto adquiría más y más devotos y por empeños del P. Juan Antonio de Baltasar se labro una nueva capilla que se estrenaría en 1738.

La construcción del convento de Santa Teresa vino a sanear el lado este de la plaza de San Gregorio que anteriormente era un basurero y eso hizo que la zona se fuera poblando ya que comenzaron a construirse nuevas casas algunas obra del arquitecto José Eduardo Herrera, esto ayudaría a que la zona adquiriera mayor forma.

A mediados del siglo XVIII en el plano levantado por Villaseñor y Sánchez se ven los lados de la plaza San Gregorio con casas de uno o dos pisos, más o menos homogéneos, pero el acento principal es la iglesia de Santa Teresa en el eje transversal y es por ello que la Plaza cambio el nombre a Santa Teresa.



Iglesia de Santa Teresa la nueva.

Plano de la ciudad de México que expresa la ubicación de los conventos e iglesias de la época.

En 1753, una nueva institución viene a ubicarse en la esquina noreste de la plaza (hoy San Antonio Tomatlán y Rodríguez Puebla) donde el padre Modesto Martínez tuvo la idea de formar un colegio de recogimiento para niñas indias, en el que se les instruía la fe católica, y algunos dotes propios de una mujer como el cocinar, planchar y lavar. El proyecto lo aprobó Carlos III y el instituto recibió el título de Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe la gente comenzó a llamar la calle donde se encontraba el colegio, calle de las inditas, (hoy Rodríguez Puebla).

Las niñas se ocupaban de múltiples labores domésticas cumpliendo con una importante función social pues muchos hombres eclesiásticos, solos, forasteros y otros encontraban allí comida barata, aunque ninguno comía allí, recogían su comida como podían. Los conventos de religiosos, los colegios y aún las familias particulares mandaban hacer a ese colegio sus molindas de chocolate, dulces, banquetes, u otras cosas.

En 1767 un nuevo acontecimiento cambiaría el rumbo de la plaza Santa Teresa, pues los jesuitas fueron expulsados del país, y tuvieron que entregar los bienes de la Compañía de Jesús a la junta de temporalidades, formada por el Virrey. La iglesia de San Pedro y San Pablo se cerró y varias alhajas y objetos de culto fueron vendidos. Sin embargo en 1774 se alega que los bienes del colegio no eran de los jesuitas, dicho argumento sería aceptado en 1776, formulándose así nuevas leyes con las cuales continuarían, funcionando las instituciones.

Al irse los jesuitas la imagen de nuestra señora de Loreto fue trasladada al templo de la Encarnación en donde recibió culto por algún tiempo.

Entrado el siglo XIX el conde Antonio de Bassoco, pretendió constituir un nuevo templo en honor a la virgen de Loreto decidiendo encargar el proyecto a los arquitectos Ignacio Castera, Agustín Paz, y Manuel Tolsa, no obstante Bassoco se inclinó más por el plan constructivo de Paz y Castera que era menos ostentoso que el de Tolsa pero igualmente majestuoso.

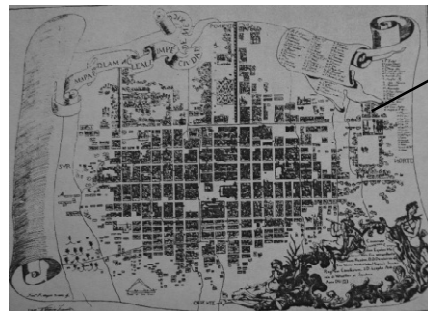
La primera piedra de dicha iglesia se colocó en 1809, época de la replanificación urbana en donde se proyectan fuentes, se abren fraccionamientos, se trazan calles se realizan empedrados y se levantan planos catastrales, esta fue en gran parte la obra de Revillagigedo y Castera en la ciudad de México.

La iglesia sigue la línea marcada por la arquitectura francesa, dominando en la obra el estilo boga que era neoclásico, con una enorme cúpula sobre tambor circular y de escala majestuosa.

La dedicación y consagración de este nuevo templo se verificó el 21 de agosto de 1816.

Mientras tanto en 1811 Fernando VII, otorgó el permiso para erigir un convento de la Compañía de María, en lo que era el Real Colegio de Guadalupe.

En este momento la plaza que en el siglo XVIII adquirió unidad formal, se ve afectada por un nuevo estilo pues la iglesia de nuestra señora de Loreto se vuelve el acento más importante en la plaza, por su volumen e imponente majestuosidad, es a partir de este momento que la Plaza adquiere el nombre de Loreto, cuyo nombre aun se conserva hasta nuestros días y muchas casas del lado sur y del lado oeste modifican sus fachadas.



Plano de Villaseñor y Sánchez, el punto marca la plaza de Loreto y se ve la iglesia de Santa Teresa la nueva y la de San Gregorio.



Iglesia de nuestra señora de Loreto, a la derecha mírase el convento de Santa Teresa la Nueva y el Colegio de Inditas.

En 1815, es restablecida la compañía de Jesús en México y los jesuitas vuelven a encargarse del colegio de San Gregorio que pasa a manos de una comisión constituida por el lic. y rector Rodríguez Puebla, en esta época el edificio del antiguo colegio de San Pedro y San Pablo se unió al de San Gregorio y dejó de ser exclusivo para indígenas.

En 1848 murió Rodríguez Puebla y el colegio en reconocimiento a su labor le erigió un mausoleo y desde 1910 la que fue la calle de las Inditas lleva su nombre en memoria de su obra. La iglesia de San Pedro y San Pablo corrió otra suerte y fue dedicada a albergar las secciones del congreso y en 1822 se instaló el congreso constituyente ante el cual meses más tarde Iturbide prestó juramento, fue aquí donde nació nuestra primera Constitución de 1824 que dio origen a la República Representativa y Federal en la que vivimos.

En 1827 el inmueble del convento de Guadalupe debido a la falta de cimientos adecuados y afectado probablemente por el peso de la iglesia de Loreto comenzó a tener fuertes cuarteaduras lo que ocasionó que se derrumbara, lamentablemente no se pudo restaurar por falta de fondos, solo el área de ejercicios de la casa logró quedar en pie, sirviendo para casa de vecindad.

El terreno en esta zona debió ser especialmente inestable pues apenas dieciséis años de concluida la construcción, la iglesia de Loreto sufrió un alarmante hundimiento en su lado oriente quizá por ser éste de cantería y estar enfocado el mayor peso en el lado poniente que era todo de tezontle, por tal motivo la iglesia se cerró y la virgen de Loreto fue llevada al templo de San Pedro y San Pablo, la imagen permaneció allí hasta 1850 año en que los dictámenes de los peritos afirmaban que la iglesia de Loreto no presentaba peligro alguno de derrumbe, la iglesia fue reabierta y San Pedro y San Pablo sirvió de biblioteca.

La segunda mitad del siglo pasado, la plaza Loreto ya no alteró su forma física, pues fue hasta el presente siglo que las dos casas del extremo norte fueron sustituidas, una por un edificio moderno y la otra por una sinagoga, el colegio de San Gregorio se convirtió en Colegio Nacional de Agricultura, sin embargo este colegio no subsistió mucho tiempo y el edificio sirvió unos años como montepío, por lo que la calle de San Gregorio se llamó calle del montepío viejo, se utilizó también como colegio militar, cuartel, escuela de sordomudos, instituto correccional y colegio de artes y oficios.

Durante el gobierno liberal, se hicieron algunas obras de servicios públicos como fue la construcción en 1864 de una fuente pública que era surtida con cinco pajas de agua, después se plantaron cuarenta y tres fresnos y en 1868 se colocaron en la plaza dos columnas con farolas y aparatos de diez luces, servidas con trementina líquida. Además se plantaron cuarenta y tres fresnos. También se estableció en la plazuela de Loreto una escuela denominada Amiga de las Niñas.

Pero la plaza volvió a caer en el olvido y los fresnos se secaron hasta que en 1888, en el gobierno del general Díaz el ayuntamiento aprobó que se colocara en ella un mercado dedicado a la venta de fierro y vidrio en el espacio de la plaza sin embargo el mercado no tuvo éxito y fue trasladado al mercado de San Cosme.

En el siglo XX, después de la revolución vuelve a haber ciertos cambios, el claustro del convento de Santa Teresa se hace escuela e internado para invidentes, la iglesia de San Pedro y San Pablo se convierte en Hemeroteca Nacional colocándose en ella bellos vitrales y adornos de pintura mural. Hoy en día esta iglesia se destinó como museo de la Luz. Mientras que el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo actualmente está acondicionada como oficinas del Instituto Nacional de Bellas Artes. En tanto que el convento de San Gregorio sirvió como taller de fundición de Manuel Tolsá de donde salió la escultura de Carlos IV llamada popularmente El Caballito. En época reciente tuvo varios usos, inclusive el de hospital para empleados federales, ahora es llamada la Universidad Obrera la cual se encuentra al servicio de la educación sindical de la clase trabajadora.

La bella fuente de estilo neoclásico diseñada en 1929 por el arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá, fue colocada originalmente en el paseo de Bucareli, donde hoy se encuentra el reloj chino, pero en la actualidad se encuentra en la Plaza de Loreto.

3.1.3 Características de la estructura arquitectónica y urbana contemporánea

Construcciones históricas que se mantienen hoy en día

Nombre del edificio - Oficinas del INBA.

Localización - Calle de San Idelfonso # 60, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Época de construcción - 1573 / 1574

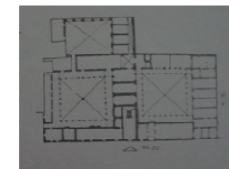
Arquitecto - Lorenzo Rodríguez.

Uso histórico cronológico – 1574 Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1775 Sacro y Real Monte de Piedad de Animas, 1809 nuevamente colegio, 1815 se fusionó al Colegio de San Gregorio, 1824 recinto del poder legislativo, 1849 fue de nuevo colegio jesuita, 1856 caballeriza, 1858 colegio militar y cuartel, 1867 sirvió como depósito y almacén de víveres del ejército invasor, posteriormente fue ocupado por las tropas revolucionarias fungiendo como cuartel, años más tarde fue escuela secundaria para mujeres y actualmente pertenece a oficinas del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Descripción constructiva – Se diseñó con cuatro patios iguales, dos fueron demolidos durante el siglo XX, con dobles pilastras recubiertas de ornamentación, destacando como elemento más relevante en la entrada principal el escudo real imperial Español que se aloja en el frontón curvo, presenta una fachada sencilla con muros de cantera en puertas y ventanas con bella portada barroca.



placas históricas



Planta arquitectónica

Nombre del edificio - Museo de la Luz.

Localización - Calle del Carmen # 31 ,esquina con San Idelfonso, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Época de construcción - 1576 / 1603

Arquitecto - Diego López de Arbiza.

Uso histórico cronológico – 1603 Iglesia de San Pedro y San Pablo, 1767 se cerró el templo al culto, sirviendo para sepulcros de la feligresía del sagrario, 1822 se instaló el primer Congreso del México Independiente, 1824 se instaló la Asamblea Legislativa ,1850 alojó la biblioteca de san Gregorio, 1876 fue almacén , salón de bailes, y auditorio para presentar coloquios, 1882 talleres de la escuela correccional , cuartel y colegio militar, 1922 sala de discusiones libres, 1929 formó parte del patrimonio de la UNAM, 1944 albergó la Hemeroteca Nacional, 1979 funcionó como dependencia del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1996 se inauguró como Museo de la Luz (en una parte del inmueble se aloja un templo protestante).

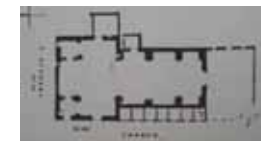
Descripción constructiva – Su planta es de una sola nave central y dos laterales formadas por cuatro capillas, la fachada es de estilo neoclásico a sus lados hay óvalos para inscripciones en el interior tiene un pequeño atrio limitado por una barda y contrafuertes interiores que dan lugares a varias capillas , la torre se localiza en la fachada lateral hacia el noroeste de planta ochavada.



placa histórica



Iglesia nacional presbiteriana Bethel



Planta arquitectónica

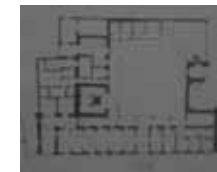
Nombre del edificio - Universidad Obrera de México Lombardo Toledano.

Localización - Calle de San Idelfonso # 72, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Época de construcción - 1612 /

Uso histórico cronológico – 1612 Colegio de San Gregorio, a partir de 1815 se incorpora al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, 1829 se independiza y sigue siendo Colegio de San Gregorio, 1852 Colegio Nacional de Agricultura, 1866 Escuela de Sordomudos, 1869 Escuela de Artes y Oficios, años más tarde fue orfanatorio, taller de fundición de Manuel Tolsá, hospital para empleados federales, y a partir de 1936 se convirtió en la Universidad Obrera de México.

Descripción constructiva – Su fachada principal es de estilo neocolonial, tiene un aplanado en color naranja presenta muros de piedra y tabique con entrepisos y cubierta de viga, entablado de forma franciscana, siendo su tercer nivel un agregado posterior, su tipología es adecuada puesto que no rompe sus relaciones de escala, con los edificios colindantes.



Planta arquitectónica

Nombre del edificio - Comercio.

Localización - Calle san Antonio Tomantlán # 2 y Rodríguez Puebla, Centro Histórico de la Ciudad de México.

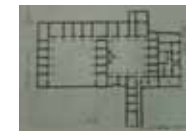
Época de construcción - 1753 / 1759

Uso histórico cronológico - 1759 Real Colegio de nuestra señora de Guadalupe y Colegio de inditas y de la enseñanza nueva, 1811 convento de la compañía de María, 1827 fue abandonado, 1829 se convirtió en casa de vecindad, y en la actualidad es ocupado como comercio.

Descripción constructiva – Desapareció la fachada del colegio así como las crujías que daban a las calles, el terreno fue fraccionado.



placas históricas



Planta arquitectónica



cúpula



Relieve de la virgen de Loreto



Planta arquitectónica

Nombre del edificio - Iglesia de la Virgen de Nuestra Señora de Loreto.

Localización - Calle de San Idelfonso # 80, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Época de construcción - 1809 / 1816

Arquitecto - Agustín Paz e Ing. Ignacio Castera.

Descripción constructiva – El edificio es una muestra de estilo neoclásico, con fachada de cantera, con una portada principal de dos cuerpos y dos torres laterales gemelas, dos campanarios, un relieve en el centro, de la Virgen de Loreto y una cúpula imponente.

Clasificación de los edificios en su estado físico

Las condiciones de los inmuebles se analizaron de la siguiente manera:



Sin deterioro, Es cuando el inmueble no presenta condiciones de daño material.



Descarapelamiento, Es cuando el inmueble presenta pérdida de pintura en pequeñas cantidades.

Pérdida de recubrimiento Es cuando el inmueble presenta pérdida de material y recubrimiento en su fachada.

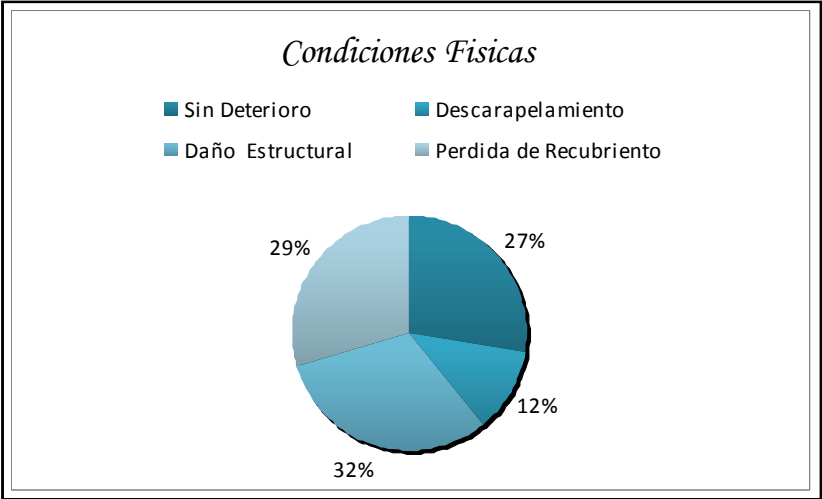


Daño estructural Es cuando el inmueble se encuentra en riesgo de caer en la ruina por la falta de material como ventanas, y muros.



El polígono de estudio se determina por 51 predios y cuatro manzanas.

Las condiciones físicas en las construcciones nos ayudan a determinar el estado de deterioro material en que se encuentran los inmuebles.



La mayoría de las construcciones presentan un elevado porcentaje de daño estructural y pérdida de recubrimiento, esto nos indica un acelerado deterioro y lamentable estado de conservación en los edificios y como consecuencia en el entorno urbano de la Plaza Loreto mientras que un 27% presentan los inmuebles sin deterioro y un 12% descarapelamiento.

Plano de clasificación de los edificios en su estado físico del polígono de estudio de la Plaza Loreto



Clasificación de los edificios en su estado Funcional

Uso original Es cuando el inmueble conserva su uso de origen.



Adecuación parcial Es cuando el inmueble presenta un ajuste en su uso (cuando la ventana o el patio que da a la calle lo transforman para un uso comercial).



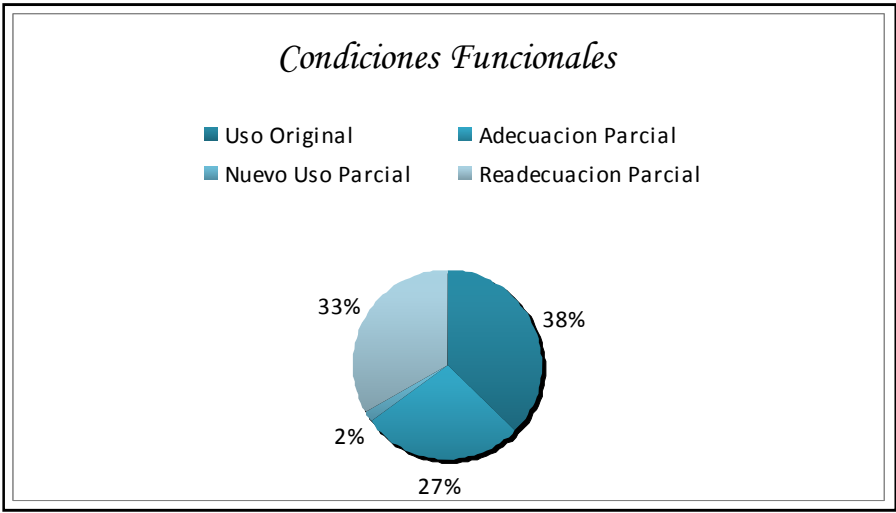
Nuevo uso parcial Es cuando el inmueble presenta un nuevo uso en su estructura original (cuando se tira una parte o toda la construcción para convertirlo en algo nuevo).



Readecuación total Es cuando el inmueble presenta un uso totalmente diferente al original (rediseño).



El estudio de las condiciones funcionales en los inmuebles nos ayudan a determinar la utilidad que produce un bien inmueble , el servicio que éste presta y la calidad funcional que ofrece.

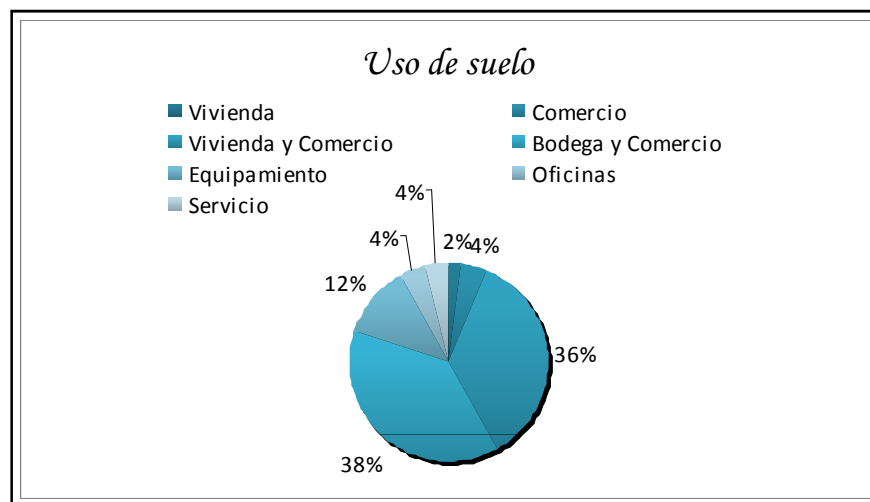


La mayoría de los inmuebles presentó un porcentaje elevado de 38% en la preservación de su uso original lo cual nos indica que las construcciones aun conservan su esencia histórica, mientras que un porcentaje no muy variable del caso anterior muestran readecuación total, revelando así un uso totalmente diferente al diseño original del inmueble, mediante una subdivisión de lotes o casas originales , 27% presentan la cantidad de inmuebles con una adecuación parcial mientras que solo el 2% nos indican un nuevo uso parcial en su estructura original.

Plano de la clasificación de los edificios en su estado Funcional del polígono de estudio de la Plaza Loreto



Usos del suelo



La mayor parte del porcentaje está designado a los inmuebles de uso mixto con dos usos que pueden ser de vivienda en la parte superior y en la inferior comercio o de la misma forma con bodega y comercio, el 12% está otorgado a equipamientos, el 4% a edificaciones con un solo uso ya sea de oficinas, servicios o comercio y con un porcentaje del 2% encontramos construcciones con uso destinado a la vivienda.



plaza comercial



Bodega y comercio

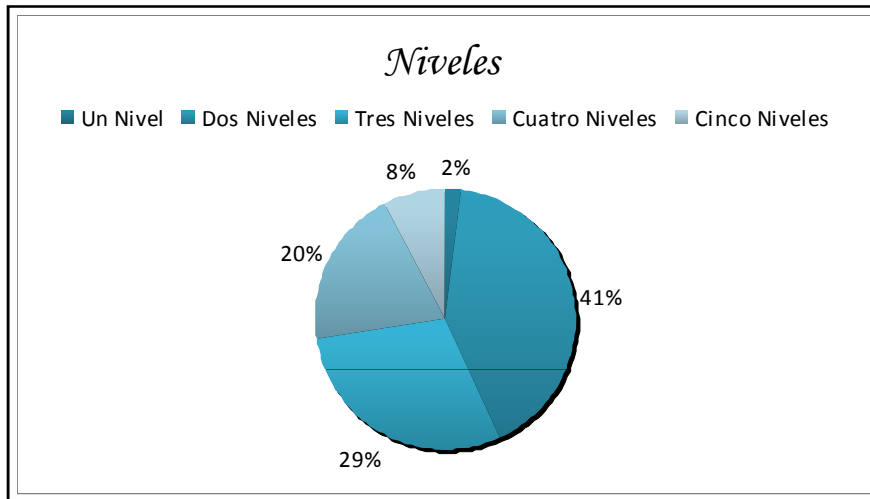


Escuela primaria (equipamiento)

Plano de uso del suelo en el polígono de estudio de la Plaza Loreto



Niveles



Tipología urbana

En la gráfica se observa que el mayor porcentaje está designado a las edificaciones que cuentan con dos niveles mientras que la altura máxima que presentan los inmuebles es de 5 niveles, siendo éstos en su mayoría pertenecientes a vivienda y comercio en su parte inferior y solo existe un 2% de construcciones de un nivel.

Estado actual del interior de la Plaza Loreto

Descripción actual de la Plaza Loreto

Actualmente la plaza Loreto se encuentra rodeada de dos edificios de alto valor histórico patrimonial, dentro de los cuales encontramos, el templo de Nuestra Señora de Loreto y el templo de Santa Teresa la Nueva, ambos contribuyen a la memoria histórica visual de la plaza.

En el interior de dicha plaza hallamos la presencia de una bella fuente, rodeada por bancas perimetrales, zonas ajardinadas con nivel horizontal, cortinas de árboles, y diecinueve arriates adoquinados en la parte oeste de la plaza



arriates



Área verde



Fuente



Cortina de árboles



bancas perimetrales

Además cuenta con un mobiliario urbano en su interior como el indicado a continuación:



Teléfonos públicos



contenedores de basura



piso de adoquín



Bollas



Señalización



Puesto de periódicos



Luminaria

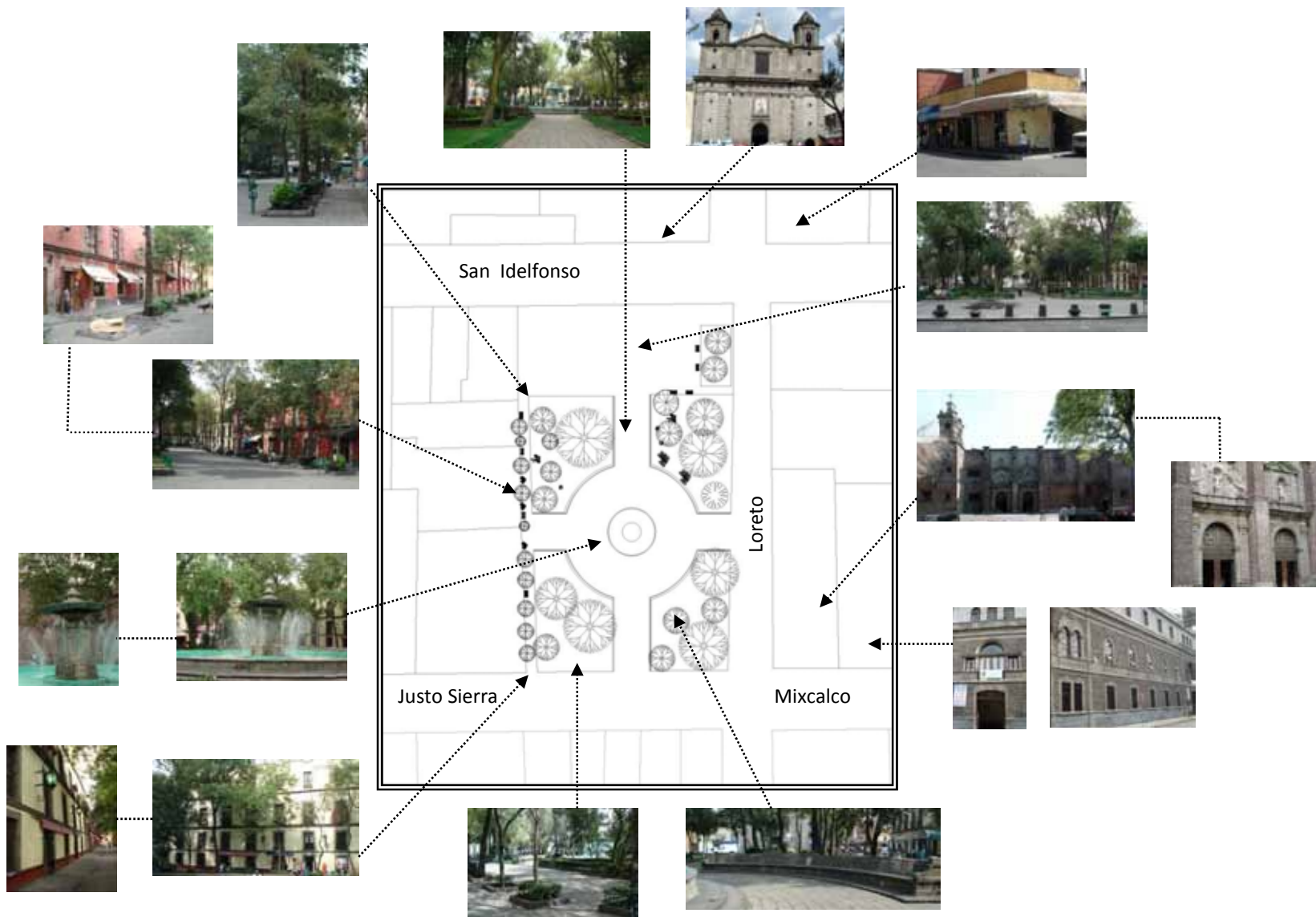


placa de identificación de monumentos cercanos a la plaza Loreto



Bancas

Plano del estado actual al interior de la Plaza Loreto



Problemática actual de la Plaza Loreto

Actualmente la Plaza Loreto se encuentra rodeada en una área de edificaciones que presentan un porcentaje elevado de daño estructural y pérdida de recubrimiento contribuyendo a su deterioro. La mayoría de las construcciones aún preservan su uso original lo cual nos indica que conservan su esencia histórica; existen edificios que presentan elementos sobrepuestos en sus fachadas deteriorando la imagen urbana y perturban la visibilidad (carteles, lonas y espectaculares).



Perturbación a la visibilidad urbana (lona).



Mobiliario urbano con ubicación deficiente (puesto de periódicos).



Arriates ocupados como basureros o en desuso.



Peatón invidente

En algunos casos es difícil identificar una edificación con valor histórico.

Las dos iglesias cercanas a la Plaza están muy deterioradas en su fachada y en su estructura física e inclusive una de ellas presenta hundimiento. Pero a pesar de esto a plaza se conserva y no a perdido su valor histórico, solo necesita ser restaurada integralmente.

Hay una falta de conciencia y aprecio por la plaza y por el patrimonio histórico que la rodea y existe mobiliario con ubicación deficiente o incorrecta en su uso. Es necesario que se cubra la demanda de espacios para descansar y para recreación así como un cuidado especial en las áreas verdes y en la fuente ubicada en la Plaza.

Al antiguo Colegio de Inditas se le ha dado un uso inadecuado ya que es utilizado por comerciantes como bodega.

Los turistas no visitan la Plaza de Loreto debido al descuido en que se encuentra, a la falta de atractivo que tiene y a la inseguridad del lugar.

La iluminación es deficiente, los señalamientos de las calles así como sus nombres no son visibles, los arriates son ocupados como basureros, no existen espacios accesibles para los usuarios invidentes que transitan por la zona.

Las calles y las banquetas están en mal estado y son utilizadas como estacionamientos en deterioro de los peatones ya que para éstos dichos lugares se convierten en espacios de poca calidad y poco disfrute para ellos.



Presencia del automóvil en las calles.



Deterioro en el pavimento

3.1.4 Recomendaciones para el mejoramiento del espacio urbano en la Plaza Loreto

La rehabilitación urbana de la Plaza Loreto nos motivará a conocerla, protegerla y de generación en generación transmitirla logrando así su trascendencia en el tiempo dentro de la memoria de propios y extraños.

Esta se llevará acabo de forma integral puesto que es más factible conocer un sitio que un monumento, el punto aquí será respetar y aprovechar todos los elementos históricos, naturales, arquitectónicos urbanos y contextuales existentes que proyecten la historia local al futuro.

Por ello revaloraremos y rescataremos su historia devolviéndole su esplendor perdido, mediante las siguientes acciones urbanas y de tipo específico:

Edificaciones del polígono de actuación

La restauración de edificios emblemáticos se ha convertido en un de los principales objetivos de una localidad, tanto como homenaje a sus orígenes como por el potencial turístico que representa el casco histórico. Puesto que su restauración o rehabilitación nos devuelve un paisaje urbano acogedor en sus formas y preocupado por su estética y su tradición. Por ello se recomiendan las siguientes acciones:

- Integración del inmueble a la conservación del conjunto urbano.
- Puesta en valor de la edificación.
- Articular diferentes estilos arquitectónicos y fachadas de las calles.
- Restaurar las edificaciones mediante el conocimiento previo de su entorno físico.
- Intervenciones en el aspecto exterior de los edificios.

- Mantenimiento, pintura y restauraciones importantes en la fachada de edificios que lo requieran.
- Mejoramiento y reforzamiento en edificaciones que presenten daño estructural.
- Remodelación y renovación interior de los edificios que lo requieran.
- Propuestas de utilización y uso de los edificios.
- Limpiar las fachadas de elementos sobrepuestos sin valor.
- Se colocarán placas históricas a los edificios relevantes mencionando su importancia.
- conservar los edificios y el evento que se realizó en ellos (devolver su esplendor original).
- Identificar edificios o predios con potenciabilidad de reciclamiento.
- Creación de un Manual de mantenimientos de edificios históricos.



restauración



mantenimiento



pintura



Iglesia de Loreto y Santa Teresa la Nueva

- Respetar sus cualidades artísticas históricas y estéticas que les dieron origen.
- Perpetuarlas y difundirlas mediante la restauración y conservación ya que forman parte de la memoria histórica visual de la plaza.
- Lograr una Iluminación tanto interior como exterior (iluminación de carácter monumental y paisajístico.)
- Se colocarán cédulas de identificación de monumentos en ambas iglesias.



Museo

Crear marketing cultural mediante la incorporación de un nuevo museo educativo llamado nuestro patrimonio, ubicado en el antiguo ex colegio de inditas dándole un nuevo uso de equipamiento cultural y de servicio, con el objetivo de:

- Acercar el patrimonio a la ciudadanía muchas veces desconocido y oculto, a través del fomento a la educación y la divulgación.
- Concientizar a los ciudadanos sobre la necesidad de mantener el patrimonio como medio para conocer y reconocer nuestra identidad nacional.

- Voltear la mirada de niños y jóvenes a sus valores ancestrales.
- Hacer que el patrimonio valga para los pobladores.
- Utilizar el museo como centro de proyección de nuestra identidad en la que los turistas comprendan nuestros sitios patrimoniales, (habrá una sala dedicada a la plaza Loreto).

Igualmente *dicho inmueble ofrecerá:*

- Cursos de formación sobre nuestro patrimonio histórico.
- Talleres de valoración del patrimonio y conservación de nuestros monumentos.
- El usuario aprenderá las técnicas para restaurar una obra de arte a través de material didáctico.
- Se proyectaran videos que expliquen el proceso de restauración de una ciudad histórica o elementos arquitectónicos.
- Se pondrá una pequeña librería que ofrezca a la venta libros y catálogos y folletos relacionados a la conservación y restauración patrimonial.
- Se colocará una alcancía de donativos para la recuperación de espacios patrimoniales.



librería



Talleres



Restaurantes

- Creación de un corredor de restaurantes con comida típica mexicana al interior de la plaza ubicándola como una zona de descanso a los que viven, estudian, trabajan, o visitan la zona.
- El menú tendrá el nombre de algún elemento histórico de la plaza.



Imagen y mobiliario urbano

El objetivo aquí es preservar una calidad visual de la plaza mediante el mejoramiento y rediseño del espacio, a través de sus objetos que prestan un servicio arquitectónico y urbano. Para lo cual se recomiendan las siguientes acciones:

- Retirar el mobiliario sin uso, en mal estado o de ubicación deficiente.
- Colocar papeleras, bancas y señalamientos acorde a la época histórica.
- Eliminar letreros y anuncios que perturben la visibilidad.

- Diseñar muestras comerciales con materiales adecuados.
- Colocación de una placa histórica con los nombres de las calles antiguas.
- Restaurar los pavimentos calles y veredas con calidades adecuadas mediante el tratamiento del asfalto, y ordenamiento del pavimento (las textura de pisos ayudarán a los usuarios invidentes.)
- Limpieza y mantenimiento adecuado a la fuente y a sus bancas perimetrales.
- Generación de iluminación en los espacios que se requiere, mediante estrategias de iluminación para crear un lugar agradable y seguro con una mejor perspectiva visual en el espacio .



Áreas verdes

Recuperación urbana y ambiental mediante la arquitectura de paisaje

A nivel urbano.

- Colocación de arriates y árboles en las calles .
- Selección de plantas para el diseño con especies vegetales nativas.

Al interior de la plaza

-Eliminación de arriates.

-Mantenimiento y poda de árboles.



Mercado

En el predio vacío se recomienda la colocación de un mercado móvil de artesanías tradicionales mexicanas como el bordado, tejido indígena, orfebrería y joyería, comida como el queso vino, dulces típicos entre otros productos comerciables con una alta calidad del producto y precios accesibles.

-Se podrán degustar los productos.

- Se ubicarán ahí mismo locales provisionales de trabajo artesanal (fabricación)



Turismo

Los recursos patrimoniales se deben convertir en productos de turismo cultural considerándose como una actividad complementaria del desarrollo y no el único medio para reactivación de la zona, este objeto se lograra mediante.

- Promoción del turismo sin llegar afectar el entorno patrimonial.
- Creación de elementos explicativos al turista, puesto que éste debe entender y comprender lo que va a ver (información, guías turísticas).
- Ofrecimiento de actividades que respondan a los intereses lúdicos y económicos del visitante y de la población local (recreación histórica).



guías turísticas



elementos explicativos

Uso de suelo

El objetivo aquí es mantener usos mixtos de forma balanceada y lograr la compatibilidad de usos y destinos del suelo a través de las siguientes recomendaciones:

- Identificar elementos de alto valor patrimonial con capacidad para ser recuperados o transformados para nuevos usos.

- Buscar compatibilidad entre el uso social y monumental.
- Sustituir los comercios de abarrotes por otro tipo de comercio adecuado.
- Cambio de uso en la edificación que lo requiera.
- Se eliminarán los usos indignos: cantinas, talleres mecánicos, entre otros.
- Mantener un volumen adecuado de las edificaciones.

Peatonalización

Al hacer la plaza peatonal se logrará un espacio equitativo, flexible, simple e intuitivo y fácilmente perceptible con una movilidad y accesibilidad universal, para lo cual se recomiendan las siguientes acciones:

- La peatonalización del núcleo histórico deberá ser poco a poco primero se cerrarán calles en días festivos, luego los fines de semana y así poco a poco hasta lograr la recuperación del dominio peatonal por completo.
- Recorridos verdes que acerquen a los peatones.
- Se retiraran las banquetas.
- La gente ganará el dominio del espacio público.
- El protagonista será el peatón y no el automóvil.

- Las calles estarán libres, puesto que el peatón necesita ver y ser visto.
- El volumen de tránsito peatonal será evidentemente elevado.
- Se dará mayor seguridad a los usuarios invidentes.



peatón invidente



Estacionamiento

Debido a que el aparcamiento de automóviles es intenso en la zona y las medidas que se han tomado hasta ahora no han funcionado se recomienda como última medida peatonalizar la zona mediante:

- Eliminación del flujo vehicular.
- Creación de estacionamientos cercanos al centro histórico.

Social

- La gente es parte de la conservación pues ellos viven y trabajan ahí.
- La Plaza es un espacio de todos.
- Debe ser conservado y recuperado para el disfrute de propios y extraños.
- La Plaza de Loreto será una plaza de descanso y parada para los que viven trabajan y transitan por ella.
- Será un lugar de encuentro y un espacio para la convivencia.
- Se creará un espacio público de calidad.



Plano de recomendaciones para el mejoramiento del espacio urbano en la plaza Loreto



CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y BIBLIOGRAFIA

4.1. Conclusiones

Que las contribuciones de esta tesis sirvan para dar un paso adelante en la sensibilización sobre la necesidad de conservar y rehabilitar el patrimonio urbano arquitectónico de todos los pueblos y ciudades que en la actualidad se encuentran en situaciones precarias y a un inminente peligro de desaparición de un bien insustituible mediante una integración de todos sus elementos.

También versa sobre un tema de gran actualidad e importancia que es la rehabilitación urbana en centros históricos y en especial el Centro Histórico de la Ciudad de México donde se ubica la Plaza Loreto y por tanto la intención de este trabajo como ya se ha dicho es la de difundir lo investigado como material de estudio y crítica.

Se llegó a la conclusión que para realizar cualquier proyecto de rehabilitación urbana o arquitectónica en centros históricos se deben tomar en cuenta tres aspectos importantes: “El conocer, el rescatar y el utilizar “, sin olvidar que primero se debe restaurar el patrimonio monumental y, luego exponerlo a través de la conservación activa por parte de autoridades y ciudadanos para que cada generación use y valore dicho patrimonio, ya que estos espacios solo se conservan y se recuerdan si se viven.

Si se mira alrededor de la Plaza Loreto se puede observar que las personas pasan indiferentes a través de ella y algunos se detienen a descansar en el jardín y en su fuente. Otros de alguna manera tratan de cuestionarse acerca del abandono en que se encuentra la Plaza pero en especial la iglesia de Loreto y se puede descubrir en la mirada de otros ese mismo cuestionamiento ¿Por qué siendo tan valiosa esa construcción está en tal abandono.? Es el valor simbólico que se le han conferido a los objetos históricos lo que impide que se renuncie a ellos ya que son la prueba física más próxima a nuestro recuerdo, a lo que fuimos y es la base de lo que somos. Un pueblo que ignora su pasado no tiene futuro.

4.2 Bibliografía

Castillo Ruiz José *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*, Universidad de Granada, España, 1997.

Cervellati Luigi y Scannavini Roberto *Bolonia, política y metodología de la restauración de centros históricos*, Barcelona: Gustavo, Gili, 1976.

Collins, George Rosenborough, *Camilo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno*, Gili, España, 1980.

Cubas García Antonio, *El libro de mis recuerdos*, México, PATRIA, 1945.

Díaz Berrio Fernández Salvador, *Protección del patrimonio cultural urbano*. INAH, México, 1986

Díaz Berrio Fernández Salvador *Conservación de monumentos y zonas monumentales* México S.E.P. setentas México 1976.

Díaz Berrio Fernández Salvador, *El patrimonio mundial cultural y natural: 25 años de aplicación de la convención de la UNESCO*, UNAM, México, 2001.

Florescano Enrique *Guía oficial dentro de la ciudad de México*, INAH 1987.

González de Valcárcel, José Manuel *Restauración monumental y "puesta en valor" de las ciudades americanas* Barcelona: Blume, 1977.

Lombardo de Ruiz Sonia *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos 1536-1910*, INAH, México, 1988

Lombardo de Ruiz, Sonia, *La plaza de Loreto*, México, INAH, 1971.

López Zamarripa, Norka *Los monumentos históricos arqueológicos patrimonio de la humanidad en el derecho internacional*, Porrúa México, 2001.

Miro Becerril José Ernesto, *El derecho del patrimonio histórico - artístico en México*, PORRUA, México, 2003.

Moreno Herrera Ethel *Templo de nuestra señora de Loreto*, México, INAH, 1993.

Muños Viñas Salvador , *Teoría contemporánea de la restauración*, síntesis, Madrid, 2003.

Olive Negrete Julio César, *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, INAH, México, 1997..

Olive Negrete Julio César, *INAH una historia* , tomo I y III, INAH, México,2003.

Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Innovación, 1974, tomo II

Rosell Lauro, *Iglesias y conventos coloniales de México*, patria, 1946.

Ruskin, John, *Las siete lámparas de la arquitectura*. Alta Fulla, España, 2000.

Santoveña Sánchez Manuel *La ciudad de México y el patrimonio histórico*, México UNAM , 1965, segunda parte.

Tovar de Teresa Guillermo, *México barroco*,, SAHOP, 1981.

Valdez María Eugenia *Guía turística de México histórica y geográfica* , México, PROMEXA, 1984.

Academia centros históricos, *Los centros históricos en nuestro tiempo*, CONACULTA, México, 1999.

Real academia Española *Diccionario de la lengua Española*, real academia Española, Madrid, 2001.

Centro histórico, Distrito Federal México, guía turística, INEGI, 2002.

Centro histórico de la ciudad de México, ruta dos, México, textos del departamento del distrito federal, 1980, folleto uno.

Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles, centro histórico, México, INAH, 1988, volumen I, II y III.

Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas, e históricas, INAH, México, 1995.

La reconstrucción de los centros urbanos, la experiencia Europea, sobre la rehabilitación de la ciudad histórica, CASARRIEGO, España, 2002.

Los centros históricos política urbanística y programas de actuación, Gili, España, 1983.

Programa de patrimonio cultural de la cooperación Española, Madrid, ministerio de asuntos exteriores, 2002.

Patrimonio de la humanidad UNESCO centro América y Sudamérica, España Balsa planeta, 1999.

http://www.international.icomos.org/towns_sp.htm

http://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Documento_de_Nara.pdf

<http://www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf>

<http://www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf>

[http://antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_marcos/carta% 20 de % venecia pdf.](http://antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_marcos/carta%20de%20venecia.pdf)

http://web.usal.es/~isalopez/pdfpc2/pc2_t2.pdf

[http:// www.unap.cl/metodo + lindex.pl?id = versi3n – downlond](http://www.unap.cl/metodo+index.pl?id=versi3n-download)

http://web.usal.es/~isalopez/pdfpc2/pc2_t2.pdf

[http://www.unap.cl/metadot /index.pl?id=10641&isa=version &op=download.](http://www.unap.cl/metadot/index.pl?id=10641&isa=version&op=download)

[http://analizarte.es/2006/12/12/restauro-11/.](http://analizarte.es/2006/12/12/restauro-11/)

http://web.usal.es/~isalopez/pdfpc2/pc2_t2.pdf

<http://www.etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/guardia.htm> ,

<http://www.diplomadoenturismo.com/patrimoniocultural/patrimonio3.doc>

<http://www.arquicity.com/carta-de-atenas-1931.html>

http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_marcos/CARTA%20DE%20VENECIA.pdf

<http://www.in-quito.com/uio-kito-qito-kyto-qyto/spanish-uio/iglesias-quito-ecuador/quito-iglesia-monasterios.htm>